

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenos días tengan todos ustedes, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Décima Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder con el pase de lista.

ACTA No. 017 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con veinticinco minutos del día veintiséis de Marzo del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia el C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Le informo primero Licenciada, que se integra a la Sesión de trabajo el Lic. Gerardo Javier García Maldonado.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, igualmente agradecemos la presencia

de los que nos están acompañando, y hoy agradezco la presencia de Secretarios y Directores Generales que están aquí con nosotros, porque veremos un tema importante para nosotros que es la inversión y cual van a ser las diferentes acciones que vamos a hacer en nuestro municipio, en el tema de obra pública y distintos puntos que para todos nosotros es importante también tener conocimiento, le pido que continuemos con el Orden del Día.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria del Quórum y Apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura ó Rectificación y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de la "Expo Feria Guadalupe 2010"

- VII.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para ejercer en el año Fiscal 2010.
- VIII.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para solicitar financiamiento de obra pública productiva de hasta \$180, 000,000.00 –ciento ochenta millones de pesos/100 M.N.
- IX.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la aprobación de la aplicación de recursos de los programas del Ramo 33, modificaciones presupuestales de economías de obras de remanentes de los años 2007, 2008, 2009, y otros.
- X.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, relativo a la creación de un Órgano Procesal de control interno, auxiliar e integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa.
- XI.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de una revocación voluntaria y dos cambios de propietario, uno de ellos con cambio de giro.

El Lic. Y C. P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buen día Lic. Ivonne Álvarez, Presidenta Municipal, Compañeros Regidores, Síndicos, Secretarios que hoy nos acompañan y presentes, público en general, el comentario que hace el Compañero Regidor José Guadalupe, no tiene fundamentación, ya que en el primer dictamen que se presenta es una modificación al Presupuesto del presente ejercicio en el punto No.7, y en el 8 se presenta otro dictamen donde se solicita un crédito correspondientes, con las obras que tenemos proyectadas realizar, si sacamos en este momento esa solicitud que usted dice, automáticamente nos deja sin obra pública, por un lado; y por otro, ninguna Institución de crédito ni el mismo Banobras que es el oficial, nos va a permitir tener acceso a ese crédito si no presentamos los proyectos, tenemos que presentarlos al mismo tiempo en un momento, por que esta administración no puede darse el lujo de quedarse parada ni estática, si no tenemos que ir caminando y solicitando con el crédito ya en la mano debidamente estudiados, debidamente presupuestados y en su momento aplicarlos, si no lo hacemos probablemente estaríamos hablando que este gran proyecto de obras que tenemos valla a ser hasta el próximo año, y ya no tenemos oportunidad de hacerlos, además que a nivel federal ya tenemos una serie de programas aceptados y a nivel estatal igual, que incluye este proyecto de obras por que con el convenio con ellos, en cooperación con ellos que nada mas no falta por nuestra parte, allegar los recursos correspondientes que es lo que vamos a hacer llegar, por tal motivo yo solicito que el orden del día se quede como está, no se modifique y se presente a este pleno.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venia de los presentes, a nosotros nos parece que el Regidor del Partido Acción Nacional como que nos está tratando de chamaquear, por que primero aprobaron el orden del día y luego proponen que se

modifique, si le pidiésemos al señor Secretario del Ayuntamiento cuál fue la votación, vamos a sacar adelante, que fue por Unanimidad la aprobación del Orden del Día, yo quisiera que este tema del presupuesto, no se viera con tintes partidistas ó políticos, puesto que esta propuesta de endeudamiento es necesaria de acuerdo a los que le saben, de acuerdo al ciudadano Secretario de Finanzas, este endeudamiento es propicio porque sin eso no se pueden hacer varias obras que son necesarias, yo creo que Guadalupe necesita algunas calles pavimentadas. Guadalupe necesita drenaje en algunas colonias, todos lo hemos cuestionado, pero sin ese endeudamiento que lo aprueben en el Congreso, sin duda es necesario, yo les pediría a los compañeros del Partido Acción Nacional, que en ésta ocasión nos unamos a que el Municipio de Guadalupe mejore, mejores condiciones de vida para los ciudadanos, yo creo que es factible y no podemos estar en contra de este endeudamiento que hoy en día presente el C. Secretario de Finanzas del Municipio, es cuanto, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta; Con la venia, acerca del punto sobre la situación del Orden del Día, en este caso lo que ahí correspondía si existe alguna modificación sobre el Orden del Día, en este caso lo que estaba haciendo el Ing. José Guerra lo cual se procedió a la votación inmediata, también acerca de estos puntos no estamos en contra de la obra, incluso nosotros hemos manifestado ya en su momento en determinado caso, ahorita lo que estamos proponiendo, es que se ponga a votación la propuesta aquí del Ingeniero José Guerra y segundo, no estamos en contra de las obras, incluso, nosotros estamos ciertos de que son muy necesarias, simplemente nosotros lo que vemos, es que ya en su momento entraremos a discusión en los temas, si vemos una falta de planeación, en la cual solicitamos un crédito de 116 nos autorizaron solo 95, estamos pidiendo otra vez 180, estamos pidiendo que se modifique el presupuesto, estamos pidiendo una serie de cosas, en las cuales si lo hubiéramos hecho con una planeación mejor hecha no estaría pasando, porque ahorita

estamos pidiendo modificar, estamos pidiendo un préstamo, estamos pidiendo muchas cosas, simplemente nosotros lo que queremos hacer es que se siga el paso uno, paso dos, paso tres, no estamos pidiendo que se mande al otro año las obras públicas porque son muy necesarias, simplemente para eso existe lo que son las Sesiones Extraordinarias, las cuales podemos hacer uso y las cuales en otro momento ya lo hemos hecho, simplemente es tratar de hacer esto con orden, que la ciudadanía vea que de verdad queremos hacer todo con apego a derecho y solo eso es lo que nos referimos, no estamos en contra de las obras, las creemos muy necesarias incluso ya se platicó ayer como contaba el Ingeniero que ese es el primer paso, y el próximo año deben de venir más obras, no estamos en contra de las obras sino simplemente estamos a favor de que se haga todo conforme a derecho y se haga paso a paso, en este caso necesitamos.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Moción de orden, yo creo que estamos en el punto del Orden del Día, eso es Asuntos Generales si es que quiere tratarlo.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Nosotros solamente lo que estamos solicitando es que se vote la propuesta aquí del Ingeniero, y en su caso ya entraría a la discusión como dice aquí el Ing. Erasmo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quién este de acuerdo con la propuesta secundada del.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta: Nada más que usted no puede llevar a votación algo que ya lo hemos votado, no puede ser considerado porque ya votaron, ya votaron, yo pediría que pasáramos al siguiente punto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aplica la Moción de orden y continuamos con la Sesión de Cabildo.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

IV.- Lectura ó Rectificación y Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión anterior.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, me permito solicitar, tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación de la Acta de R. Ayuntamiento de la Sesión anterior, correspondiente a la Novena Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior y habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta Número 16 –dieciséis-, de la Sesión anterior, correspondiente al día 11 de Marzo del 2010, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación correspondiente, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el contenido del Acta No. 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11 de Marzo del 2010.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 16 –dieciséis, de la Novena Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, de fecha jueves 11 de Marzo del 2010.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, continúe por favor con el Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Por instrucciones de la Sra. Presidenta Municipal, me permito informar al Pleno del Republicano Ayuntamiento, que en cumplimiento de los acuerdos emanados de la Sesión del R. Ayuntamiento, y en base a las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado No. 34 –treinta y cuatro- de fecha viernes 12 de marzo del 2010, tomo CXLVII – ciento cuarenta y siete- los siguientes acuerdos:

- ✓ Baja y Donación de Equinos a instituciones de Equinoterapia.
- ✓ Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalupe, Nuevo León
- ✓ Abrogación del Reglamento Municipal de Jueces Auxiliares de Guadalupe, Nuevo León.
- ✓ Participación del Municipio de Guadalupe, N. L., en 6 –seis-, Programas de Salud de la Convocatoria 2010 de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, A. C.
- ✓ Aprobación del Informe de los Ingresos y Egresos de la Cuenta Pública del 2009 del Municipio de Guadalupe, N.L.

Así mismo, dichos acuerdos se publicarán en la Gaceta Municipal.

VI.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de la "Expo Feria Guadalupe 2010"

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, que es el dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de la Expo Feria Guadalupe 2010.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio el C Sergio Elizondo Ortega haga uso de la palabra, para indicarnos quien presentará el dictamen en comento.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venia de todos los presentes, me permito yo dar lectura al dictamen correspondiente.

**CC. REGIDORES Y SÍNDICOS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L.
PRESENTE.-**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio, recibimos de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, expediente de solicitud de realización de la "Expo Feria Guadalupe 2010", en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, para celebrarse del 22 de Abril al 13 de Junio del 2010, por ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción VII inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en ejercicio de las facultades que nos confiere dicho ordenamiento, sometemos a consideración de este cuerpo colegiado, deliberante y autónomo.

Por lo que se propone someter a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, aprueba y autoriza el permiso para que la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, lleve a cabo los eventos tradicionales como muestra y venta de artesanías, teatro del pueblo, variedades artísticas, discoteca, restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, jardín cerveza, juegos mecánicos, torneo de gallos y todos aquellos que puedan considerarse de esparcimiento familiar para la celebración de la tradicional **"EXPO FERIA GUADALUPE 2010"**., a celebrarse del 22 de abril al 13 de junio del año 2010-dos mil diez-, en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Guadalupe Nuevo León, ubicada en el cruce de las calles de Avenida Benito Juárez y Avenida Azteca en la Colonia la Hacienda de esta Ciudad, en la inteligencia de que en lo relativo al Torneo de Gallos, esta última autorización, dado el ámbito de competencia del Municipio, que está sujeto a lo establecido y previsto en el artículo 60 del Reglamento de Espectáculos de Guadalupe, Nuevo León, sólo le corresponde expedir el visto bueno, quedando reservado la autorización en definitiva, a la obtención por parte de los organizadores de la **Expo Feria Guadalupe 2010**, del correspondiente permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, atendiendo a lo previsto en el artículo 3º de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Así como lo dispuesto en el artículo 3 fracción VIII y lo previsto en el título Tercero Capítulo III, Sección I artículo 60 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

SEGUNDO.- Se aprueban los permisos únicos de carácter temporal de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en los horarios establecidos, en el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe Nuevo León y en la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol, con las adecuaciones convenidas con los organizadores de la Expo Feria, de iniciar la venta y consumo, durante todo el periodo autorizado, no las 09:00 AM, sino a partir de las 12:00 horas, fuera del horario establecido en los ordenamientos legales citados, los establecimientos deberán permanecer cerrados, a excepción de aquellos, cuya actividad preponderante sea la preparación, expendio, venta y consumo de alimentos, variedad artística y similares, que operan en la Expo Feria podrán permanecer abiertos, pero no se podrán vender, expender o consumir bebidas alcohólicas en los mismos, fuera del horario establecido en el artículo 15 de la mencionada Ley. Siendo la ubicación y locales autorizados de la EXPO FERIA GUADALUPE 2010, los siguientes:

LOCAL Y COMERCIANTE	GIRO CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO EN EL LOCAL	DENOMINACIÓN
José de la Luz Luna Terrones	Restaurante y Variedad	"La Fogata"
Carlos Báez Salgado Oficinas Generales Nave del 11 al 18	Restaurante y Variedad	Restaurante "Ganadero el Real" Restaurante
	Restaurante y Variedad	y Variedad (Nave del Restaurante)
Francisca Terrones Contreras 19 al 22 y 27 al 30	Restaurante y Variedad	"los Faroles"
Luis Antonio Bustos Cortés 31 al 36 y 41 al 46	Restaurante y Variedad	"El Taco Barato"
Lic. Raúl Cesar Omaña Romero Nave Restaurante	Restaurante y Variedad	"Las Brasas"
Víctor García Reyes Nave	Restaurante y Variedad	Restaurante "el No1"
Jorge Rosas Ibarra Naves	Restaurante y Variedad	"Show rosas"
	Restaurante y Variedad	"El Wateke"
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S. A. de C. V. Naves	Restaurante y Variedad	"Jardín Cerveza Carta blanca"
Promociones Care, S de R. L de C. V.	Restaurante, Palenque con torneo de gallos, sujeto a autorización federal y estatal según lo establece el artículo 3 fracción VIII y artículo 75 del Reglamento de la Ley de Juegos y sorteos.	"El Palenque y torneo de Gallos"
Lic. Raúl Cesar Omaña Romero	Centro de Espectáculos y Restaurante	Centro de Espectáculos Restaurante "El Moroco"

En la inteligencia, de que el permiso para los anteriores establecimientos es única y exclusivamente por el periodo de duración de la Expo Feria Guadalupe 2010, y que deberá acatarse el horario establecido en el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León en su artículo 23 y en lo prescrito en el

artículo 15 del Capítulo IV de la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol. Así mismo, el pago de los permisos respectivos, se cuantificará proporcionalmente de acuerdo al periodo y giro solicitado, y de conformidad a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Por cuanto hace a juegos y sorteos o cualquier otra actividad comprendida en la determinación de Espectáculos de Feria, según lo establecido en el artículo 3 fracción VIII y 75 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, deberán acatar estrictamente las autorizaciones que de manera exclusiva competen a las autoridades federales.

TERCERO.-En relación al punto inmediato anterior, constituye una obligación de los organizadores de la feria y de los responsables de cada establecimiento en los que se vendan y consuman bebidas alcohólicas, observar estrictamente los horarios que determina el artículo 27 del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como lo previsto en el Reglamento de Espectáculos de Guadalupe, Nuevo León y demás disposiciones jurídicas de carácter Estatal, Municipal, así mismo atender todas las observaciones que específicamente le sean impuestas por la Dirección de Espectáculos y Comercio de la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad.

CUARTO.-Apercíbese a los organizadores del evento, y actividades autorizadas, de que deberá acatarse en todas las actividades, el respeto absoluto a la moral y buenas costumbres, y cumplir lo establecido en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio, así mismo acatarán el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes, leyes y reglamentos aplicables y concurrentes a la materia de la autorización otorgada por el R. Ayuntamiento y de las de carácter Estatal, Federal y Municipal, particularmente todas aquellas que se refieren a las medidas de protección civil y medidas de emergencia, que permitan una mayor seguridad e integridad para los asistentes durante el desarrollo de la EXPO FERIA GUADALUPE 2010, así como efectuar los pagos correspondientes en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal que están establecidos en la Ley de Ingresos de los Municipios.

QUINTO.-Apercíbese a los organizadores del evento, de que deberán acatar así mismo el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de decibeles en el uso de aparatos de sonido, así como también disponer lo conducente para que los asistentes en vehículos, tengan suficientes espacios de estacionamiento, a fin de no generar molestias a los vecinos circundantes a las instalaciones de la Expo Feria de Guadalupe, Nuevo León.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal, al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal, notifíquese a la Unión Ganadera Regional de Nuevo León por conducto del Secretario del R. Ayuntamiento, mediante oficio el presente acuerdo.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio, a los 25-veinticinco días del mes de marzo del 2010.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. Sergio Elizondo Ortega
Presidente
(rúbrica)

Ing. Erasmo Garza Elizondo
Secretario
(rúbrica)

Lic. Carlos Alfonso Rodríguez
Gascón
Vocal
(rúbrica)

Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Vocal
(rúbrica)

C. Alma Leticia Garza Garza
Vocal
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique la propuesta.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: No se trata de modificar la propuesta, sino simplemente en el Acuerdo No. 2 a mediación, por ahí veo yo que hay dos errores, uno de ellos.- durante todo el período autorizado de no de las 9:00 a.m., agregarle donde dice "no", "de", así como está.- "no y luego la de", "de no"; y ahí mismo enseguida dice.- fuera del

horario establecido y no fuera del horario establecido, o sea agregarle "y no" ok.

El C. Regidor Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta : Le agradezco que se me dé la oportunidad de modificar, antes de que se vote con la venia.

Ante el clima de intranquilidad que estamos viviendo, y sobre todo por lo que los vecinos de las colonias aledañas a la Expo Feria Guadalupe, pudieran vivir, nosotros como Regidores, ya se mencionó, de extracción Panista, les hacemos la siguiente propuesta de modificación al dictamen en comento, que consiste en eliminar lo realtío al Visto Bueno de los Torneos de Gallos, quedando a la letra de la forma siguiente:

ACUERDO

Primero.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba y autoriza el permiso para que la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, lleve a cabo los eventos tradicionales como muestra y venta de artesanías,, teatro del pueblo, variedades artísticas, discoteca, restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, jardín cerveza, juegos mecánicos y todos aquellos que pueden considerarse es esparcimiento familiar, para la celebración de la tradicional "EXPO FERIA GUADALUPE 2010" a celebrarse del 22 de abril al 13 de Junio del año 2010 en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Guadalupe, Nuevo León, ubicada en el cruce de las calles de Avenida Benito Juárez y Avenida Azteca en la Colonia la Hacienda de esta Ciudad.

Cabe señalar por último que a excepción del año pasado 2009, en el que por cierto, no se escucharon las peticiones en su momento de los vecinos, de la ciudadanía en general, que pedían que no se diera el Visto Bueno de este H. Cuerpo Colegiado, ya que se aprobó de manera similar, a la que se pretende el día de hoy, desde el año

2005, 2006 y 2007 y 2008, no se había aprobado el Visto Bueno de Torneo de Gallos, argumentando por el propio Alcalde en ese entonces Rivera Bedoya y por el Presidente de la Comisión, en tiempos de la Alcaldesa Cristina Díaz, argumentando problemas de seguridad, por lo cual es congruente esta petición, en razón del clima de intranquilidad que estamos viviendo en nuestro Estado y Municipio, ya que como representantes de la ciudadanía que somos todos, nos debemos a ella y sobre todas las cosas debemos de procurar darle seguridad y tranquilidad, es por lo cual de nueva cuenta le suplico poner a consideración, el que se elimine de acuerdo con el dictamen lo relativo al Visto Bueno al Torneo de Gallos, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días a todos, con la venía de todos los presentes, solamente para hacer dos comentarios de este dictamen que presenta la Comisión en mi carácter como Vocal, estuvimos realmente estudiándolo y haciendo una muy buena investigación sobre los antecedentes de la Expo Feria organizada por la Unión Ganadera; así como el Regidor Félix hizo bien la investigación de que en Administraciones anteriores no se había aprobado esto, yo le hubiera pedido que hubiera buscado un poquito más y se diera cuenta que a los Torneos de gallos van máximo 60 personas, la gente que va al Palenque va a ver el espectáculo, no va a la pelea de gallos, ahora, el permisionario para poder que Gobernación le dé el Visto Bueno, su correspondiente permiso, tiene primero que contar con un Visto Bueno del Municipio, esto a nosotros no nos compromete en nada, si Gobernación no le da el permiso, no se lleva a cabo absolutamente nada, los espectáculos, la convivencia familiar, los juegos mecánicos se lleva a cabo, sabemos que esto es una fiesta de Guadalupe, que viene gente de muchas partes hasta de otros países a la Exposición Ganadera, creo que sería muy triste y aprobar esto, siendo que un integrante de su fracción Panista también lo firmó y a favor, argumentando que no había ningún inconveniente,

independientemente si fuera la Administración Priísta, Panista ó de cualquier color, se llevaría a cabo este magno evento, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nuevamente buen día a todos los presentes, realmente la Exposición Ganadera incluye un Torneo de gallos, lo cual es una tradición y realmente es un deporte para los que lo practican, en cuanto a que esa pelea de gallos se va afinando su genética, se van probando estos gallos para efecto de lo que son gallos peleadores, por lo cual lo que se refiere a gallos, no hay ningún inconveniente para que se presenten; y en relación al permiso de Gobernación para efecto de que se puedan dar estas peleas de gallos, efectivamente, uno de los requisitos es que el municipio donde se celebre dé su consentimiento, el cual no tenemos ningún inconveniente ya que hasta la fecha no representa ningún problema, no representa ninguna aglomeración de gente, ningún tipo de problema de pleitos por la pelea de estos gallos, por lo cual no creo el porqué tener que modificar este dictamen, yo creo que ya estuvo muy visto en las juntas previas que tuvimos, en las juntas de trabajo, y le pido a mis Compañeros Regidores y Síndico y al Sr. Secretario lo ponga a votación inmediatamente, por estar demasiado debatido y visto en Comisiones y en juntas de trabajo este dictamen.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Garza Guerra, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con su permiso Sra. Alcaldesa, Señores Secretarios, tengo en mis manos un recorte de periódico del 2008, donde una persona de su partido, independientemente que sea de su partido ó no sea de su partido, el Sr. Lic. Gerardo está tratando de meter el partido y no partido, esto es aquí, un reporte de hace dos años donde se negó el permiso, en el 2008, con el Presidente Municipal Rivera Bedoya no hubo gallos, con Cristina no hubo gallos tampoco, hasta que llegó el Sustituto de Cristina se autorizaron los gallos, aquí lo hemos mencionado varias veces y ustedes lo saben, el problema de la inseguridad esta muy

fuerte ahorita, no son los mismos tiempos de hace seis años, que hace dos años, el detalle es que ya lo suspendieron en aquel tiempo, ahorita queremos que haya gallos otra vez, no estamos en contra y quiero recalcarle a la Sra. Alcaldesa, no estamos en contra de la Expo, estamos en contra de las peleas de gallos, y sí solicito únicamente quitemos las peleas de gallos, no autoricemos las peleas de gallos, es cuanto.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de los presentes, yo creo que las tradiciones es una herencia, y en ello ya Guadalupe y la Expo en muchos de los rubros, estamos en el centro en aquel tiempo que era Guadalupe, ahorita ya contamos que es a nivel nacional, a nivel internacional todo lo que aquí se vive, aquí definitivamente es donde nos encontramos en esos tiempos con la familia, irnos a la diversión, cuántos de nosotros no llevamos a nuestros hijos ahí a los juegos mecánicos, aquí también cabe mencionar que cada una de las posturas son validas, y yo me inclino por la original, porque fue un trabajo hecho por una Comisión y que fue también, fuimos invitados al comentario, a fortalecerla, creemos que en los tiempos que estamos viviendo viene contemplado también en todo el dictamen, tenemos que hablar de seguridad, es la número uno en la cual estamos empeñados, yo aquí hago la invitación a todo el Cabildo que estemos presentes durante esta Feria, durante esta Expo, a que vayamos en los tiempos y nos demos cuenta que en verdad esta siendo como se decía en el dictamen, hay un Reglamento de Policía y Buen Gobierno, que nosotros estamos para vigilarlo y que se acate, aquí yo me sumaría con la Comisión de Espectáculos para sumarme más a ser vigilante, yo creo que requiere de nuestra presencia ahí, también la invitación como lo ha hecho en todos los casos nuestra Presidenta Municipal, que estemos durante este período en toda la Expo, que nos hagamos presentes para que esto camine bien, nuevamente reitero mi postura que es a la propuesta de la Comisión en la original, gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, de nuevo la intervención, solamente para hacer unas declaraciones, así como lo comentaba el Regidor Compañero Profesor, de hacer Regidores vigilantes, lo invitamos Ingeniero igual que a Félix y a Florinda, que nos acompañen ya que empieza la Expo a dar una vuelta, ver que todo se cumpla como está en el Reglamento, podemos ser acompañados de los Inspectores, que ellos tienen que estar ahí diariamente hasta que se termine el evento, buscando siempre que se cumpla y se acate todo lo que viene en este acuerdo y los Reglamentos que deben de ellos cumplir, hemos tenido una plática con las personas de la Asociación Ganadera, que vemos con muy buenos ojos, que ellos estén totalmente de acuerdo en la forma en que salió este dictamen, este acuerdo que hoy vamos a aprobar, y ellos se reiteran a nuestra disposición para hacer cualquier tipo de visita, y si en dado caso que veamos nosotros algo mal, en tiempo poder señalarlo y que se lleve sus sanciones, es todo.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, solo para recalcar, como bien comentó aquí el Ing. Guerra, nosotros no estamos en contra de la Exposición, incluso compartimos la idea que menciona aquí el Regidor Carlos Alfonso y el Regidor Luis Aguilar, acerca de que tenemos que nosotros ser vigilantes efectivamente, pero sí en este punto y precisamente por eso les decimos, este punto del Torneo de gallos efectivamente el Municipio, según el Artículo 60 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, habla acerca de que para obtener el permiso ante la Secretaría de Gobernación, en ese caso la Unión Ganadera, necesita el Visto Bueno de su Municipio, precisamente aquí comentamos, no le debemos el Visto Bueno, ya comentaba un poquito el antecedente aquí el Ing. Guerra acerca de que el Presidente en ese entonces de la Comisión del 2008, que mencionó, a la letra.- vamos a autorizar el mismo criterio, al menos a título personal y platicando con la Comisión, consideramos el mismo criterio del año pasado; nosotros el año

pasado coincidimos en que estos actos atraen un poco la delincuencia, entonces el Visto Bueno no se lo dimos por ese dato; independientemente si no ha pasado nada, independientemente si va poca gente, precisamente cuidemos la tranquilidad de la gente que va a disfrutar tranquilamente que es el 95% comparado con el 5% ó menos, que solo iría a este Torneo de gallos, lógicamente en el entendido de que este permiso todavía faltaría que la Secretaría de Gobernación lo diera, pero la propuesta es, vamos a no dar el Visto Bueno para ahí dejar el asunto y que no hubiera problemas en lo demás, y coincido nuevamente les comento, con la idea aquí del Regidor Carlos Alfonso en el sentido que tenemos que ser vigilantes, pero sí tenemos que precisamente prevenir para no lamentar y tomar las precauciones, a como estamos en estos tiempos hay que tomar todas las precauciones necesarias, por lo cual yo le solicito nuevamente se ponga la modificación de quitar el Visto Bueno del Torneo de gallos, se someta a votación para poder dar luz clara a esta situación, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, yo nada más quisiera hacer algunas precisiones con respecto a los comentarios que se han estado vertiendo en esta Sesión, con respecto a este dictamen, en primer lugar quiero decirles que el folklore y las tradiciones mexicanas están a lo ancho del país, y no se han limitado por situaciones existentes, eso por un lado, una precisión, el Torneo de gallos en los 65 años de Exposición probablemente hayan estado en 62 ó en 63, y hasta donde yo tengo conocimiento, no hay reporte de problemas por esos torneos, entonces no tenemos porque engañar al público, ni porque engañar ó mandar un mensaje a la sociedad de que los gallos son un problema en un nuestro municipio, cuando realmente no hay ningún antecedente, el año pasado se presentaron sin ningún inconveniente, no hubo ningún motivo porque se cancelarán esa feria de gallos a mitad de la Exposición ó durante ella, y no hay ningún motivo para que este H. Cabildo tenga porque no hacerlo, además no es nuestra

función dar el permiso, es nada más dar la aceptación de que si ellos consiguen el permiso en la Secretaría de Gobernación, ya es la Federación la responsable, ellos tendrán que hacer su investigación correspondiente para tales efectos, a este Ayuntamiento, a este Cuerpo Colegiado únicamente le corresponde decir.- si ustedes lo consiguen, vamos, le entramos, sabiendo que hay seguridad, sabiendo que hay orden, sabiendo que no hay antecedentes y que nunca hemos tenido ningún problema con ese Torneo de gallos, que vuelvo a insistirles, son 50, 60 personas las que van por afición a ese torneo, donde los animales se ponen a prueba donde su linaje se va depurando, por lo cual no le veo ningún inconveniente, la Exposición no tiene porqué ensuciarse este dictamen por un Torneo de gallos que no es nuestra facultad autorizarlo; y por último yo sí quisiera comentarles a los Compañeros de Acción Nacional, de que no se sientan separados ni segregados, somos un Cuerpo Colegiado, unidad, aquí ya no hay partido, aquí no hay nada, somos representantes del pueblo, quién menciona fracciones son ustedes, ya dejen de hacerlo por favor, otros priístas, nunca hemos dicho.- nosotros priístas opinamos tal, ponemos nuestra posición, fundamentamos nuestras acciones, las ponemos al Pleno, a consideración y ustedes deciden, pero les pido nuevamente, no se segreguen, son parte de nosotros, son parte de esta unidad, de este Cuerpo Colegiado, y quiero decirles que han trabajado siempre con nosotros, han trabajado siempre en bien de Guadalupe como hasta el día de hoy, la muestra está que este dictamen de la Exposición con todo y autorización para que sí se lleven a cabo los gallos si Gobernación lo permite, está dado por parte de un miembro de ustedes, un miembro de este Ayuntamiento, el Profr. Arnulfo, que en su momento lo autorizó, lo firmó, lo comentó, lo tuvo en sus manos, lo tuvimos en la previa y no hubo ningún comentario, ¿porqué nos quieren sorprender en este momento? ó ¿porqué no vino su Compañero?, simple y sencillamente ó hay disturbios en el interior que yo no quisiera que hubiera de ustedes, y sí pedirles, únense como lo han hecho a este Honorable Cuerpo Colegiado, que es plural y es por Guadalupe, Sr. Secretario, yo sé que hay más

miembros de este Honorable Ayuntamiento que quieren tomar la palabra, yo creo que es un punto ya muy debatido, es un punto que ya todos sabemos lo que estamos diciendo, que todos estamos de acuerdo, que el punto en comento ó en discordia por parte de algunos miembros de este Ayuntamiento, no es función nuestra ni facultad nuestra autorizarlo, más que dar un consentimiento sujeto a que lo apruebe una autoridad federal, le pido por favor Sr. Secretario si no hay inconveniente de mis Compañeros, lo ponga ya a votación y concluimos con el tema.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Si no hay inconveniente y alguien quiere respaldar la propuesta del Síndico, no teniendo algún otro inconveniente, le solicito a usted ya están asignada las intervenciones, someterlo a votación o continuamos con las intervenciones.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Solamente para terminar, yo no entiendo, discúlpeme Sr. Ing. José Guadalupe, pero no se ponen de acuerdo, porque primero dicen que si quieren gallos, y luego dicen que no quieren gallos, es muy curioso siempre en todos los dictámenes que ustedes comenten que no tiene nada en contra, pero siempre sacan un comentario negativo, respaldo el comentario de nuestro Síndico, de toda la Comisión que estuvimos trabajando, si ustedes estuvieran interesados en el tema, se hubieran acercado a la Comisión y con toda confianza pudiéramos haber tomado en cuenta sus opiniones, el Regidor de ustedes el Profr. Arnulfo estuvo de acuerdo y ahorita ni siquiera se presentó, es muy curioso no, no entiendo realmente, nosotros tuvimos una plática con el Sr. Raúl Omaña de la Asociación de Ganaderos, que la verdad pudimos expresarle todas nuestras inquietudes y hubiera sido tan cómodo para ustedes también haber estado ahí y poder explicarle a él sus inquietudes, a nosotros nos aclaró todas nuestras dudas, nos dejaron muchas cosas en cuanto a seguridad, él va a poner 300 elementos

de seguridad en toda la Expo, el Municipio solamente va a poner 30 elementos, va a estar todo vigilado, yo pensando en las familias, en los niños, cuidando la moral y las buenas costumbres incluimos lo que viene siendo el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, tratamos en la Comisión de ver con detalle lo que la ciudadanía quiere, nos pusimos precisamente como ciudadanos no como Regidor ni como un partido en particular, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Previo a las intervenciones de los Compañeros, y secundada la propuesta del Síndico, antes de continuar se somete a consideración del Pleno la propuesta del Síndico Segundo de este R. Ayuntamiento, en que el dictamen se someta a votación tal cual lo aprobó en el seno la Comisión.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Me permite, yo pedí el uso de la palabra por segunda ocasión en este dictamen, para apoyar al Síndico Segundo, desde hace un buen rato debido a que ya estaba muy discutido este punto y la propuesta es que lo pusiera a votación, y una de las intervenciones que hizo allá el Regidor Félix Rocha, también hizo mención que pusiera a votación su propuesta, si se quita ó no se quita la pelea de gallos, ponga a votación las dos cosas y listo.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con todo respeto pero solo para, yo hice una petición.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor, usted ya es la tercera ocasión que interviene.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Que se proponga a votación mi propuesta que fue la primera, que se ponga a votación mi primer propuesta.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se somete a votación la propuesta de modificación del dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Moción de orden, yo quisiera nada más, al someter a votación así como viene el dictamen, automáticamente releva la segunda votación, yo quisiera solicitarle a usted Sr. Secretario se someta a votación como viene el dictamen meramente, y si es aprobatorio, ya no tiene caso continuar con la otra votación.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Vamos a someter a votación la propuesta del Regidor del Partido Acción Nacional, en el sentido de modificar el dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, quién esté a favor de la modificación del dictamen, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba rechazar con 16 votos en contra y 3 votos a favor de los CC. Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Ing. José Guadalupe Guerra Garza y Florinda Solís Malacara, la modificación al dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, según propuesta realizada por el Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Ahora bien, quién esté a favor del dictamen aprobado en el seno de la Comisión, tal cual lo expuso el Presidente de la misma, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor y 3 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Ing. José Guadalupe Guerra Garza y Florinda Solís Malacara, el dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

CC. REGIDORES Y SÍNDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L. PRESENTE.-

Los suscritos integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio, recibimos de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, expediente de solicitud de realización de la "Expo Feria Guadalupe 2010", en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, para celebrarse del 22 de Abril al 13 de Junio del 2010, por ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción VII inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en ejercicio de las facultades que nos confiere dicho ordenamiento, sometemos a consideración de este cuerpo colegiado, deliberante y autónomo, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.-El C. Secretario del Ayuntamiento, turnó a esta Comisión, la solicitud, de fecha 21 de enero del 2010, consistente en el oficio No. PCIA.UGRNL.002.10 presentado por la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, que en el marco de las celebraciones del Festejo del 65 Aniversario de la introducción al Estado del ganado Cebú, solicitan al R. Ayuntamiento, se otorguen las autorizaciones necesarias para la celebración de la "**Expo Feria Guadalupe 2010**", en la que se efectuará la exposición nacional de ganado de

registro, vacuno, ovino y caballos de ¼ de milla, y se desarrollarán además, actividades propias de una feria regional, durante el periodo comprendido del 22 de abril al 13 de junio del 2010, -dos mil diez - en tal virtud, requieren se le concedan las licencias respectivas para la muestra y venta de artesanías, Teatro del Pueblo, Variedades Artísticas, Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas, Jardín Cerveza, Juegos Mecánicos, y Torneo de gallos.

SEGUNDO.-La Unión Ganadera Regional de Nuevo León, realiza año con año en el inmueble de los terrenos propiedad de la Exposición Ganadera, ubicado en el cruce de las calles de la Avenida Benito Juárez número 940 cruz con Avenida Azteca en la Colonia la Hacienda en esta Ciudad, la “ **Expo Feria Guadalupe** ”, en la que se efectúa una exposición y exhibición de ganado, artesanías, antojitos mexicanos, juegos mecánicos, actividades las anteriores, que inciden en el fomento de la economía y del empleo del sector ganadero regional y nacional, así mismo fortalecen el turismo, y brindan a la comunidad actividades de sana recreación social. La **Expo Feria** se caracteriza por la asistencia de miles de familias de nuestro Municipio, del Estado y entidades circunvecinas, quienes acuden a divertirse generando fuentes de trabajo e ingresos, para las personas que se dedican a estas actividades de artesanía, comercio, y servicios, amén de que las actividades de la Expo Feria constituyen un importante medio para la difusión, fortalecimiento y arraigo de la cultura y artesanías regionales.

TERCERO.-Que conforme a la experiencia vivida de los permisos de los años anteriores, ha existido por parte de los organizadores de la **Expo Feria** un cumplimiento puntual de los acuerdos tomados por este R. Ayuntamiento, respecto de las directrices para el desarrollo de este tipo de eventos, es decir, los antecedentes muestran un debido cumplimiento de las instrucciones, y limitantes impuestas, así como de los Reglamentos Municipales aplicables al caso.

CUARTO.-Que verificado y emitido el visto bueno por parte de la Dirección de Espectáculos y Comercio de la Secretaría del Ayuntamiento, respecto del cumplimiento satisfactorio de las previsiones mencionadas en los Reglamentos de Espectáculos, Protección Civil, (Oficio No. PCG-127-160409) Ecología y Salud, de Guadalupe Nuevo León., en lo referente y aplicable a las instalaciones de la “**Expo Feria Guadalupe 2010**”, y por cuanto hace a los:

FUNDAMENTOS LEGALES

- 1) Que el Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León presentó en tiempo y forma la solicitud en mención, que en base a ello

fue emitido el Dictamen previo del Secretario del Ayuntamiento, en el uso de las facultades establecidas en el artículo 5 fracción II, inciso a), inciso b) e inciso e), y refrendadas en el artículo 15 del mismo Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León.

- 2) Que el Presente Dictamen autorizando la realización de la **“Expo Feria Guadalupe 2010”**, se emite con sustento y de conformidad al Capítulo Octavo del Reglamento de Espectáculos del Municipio denominado “De las Exposiciones Industriales, Comerciales y Ganaderas en su artículo 59 que señala: “En el caso que en el Municipio se llegase a celebrar ferias o exposiciones industriales, comerciales o ganaderas, ya sean oficiales o particulares, y en las cuales se presente algún tipo de espectáculo, se sujetaran a este Reglamento y a las demás disposiciones gubernamentales”,
- 3) Que por cuanto hace a las demás disposiciones gubernamentales aplicables a la autorización de la realización de las diversas actividades de la **Expo Feria Guadalupe 2010”**, por parte del R. Ayuntamiento éstas se sujetan al cumplimiento de lo aplicable y establecido en la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento respectivo, y se emite, así mismo con sustento en el cumplimiento previo, y de conformidad a la determinación de lo considerado Espectáculos de Feria, según lo establecido en el artículo 3 fracción VII, y los artículos 7 y 22 fracción IX, así como lo establecido en el Capítulo I Título Segundo de los Permisos, artículos del 20 al 39, Capítulo III Sección I y III, artículos 70 al 75 y demás artículos aplicables del Capítulo II del Reglamento de la Ley de Juegos y Sorteos.
- 4) Así mismo, la autorización de la realización de la **“Expo Feria Guadalupe 2010”** por parte del R. Ayuntamiento, se emite con sustento y en cumplimiento previo, y de conformidad a lo establecido en el Capítulo II denominado “De las Ferias carreras de caballos en escenarios temporales y peleas de gallos, Sección I denominado “De las Ferias” del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que señala en su artículo 59 ” las ferias son eventos regionales temporales que tienen como objetivo la promoción de la actividad económica, turística agropecuaria o de otra naturaleza, autorizados expresamente por el gobierno de la entidad federativa y por la autoridad municipal o delegacional correspondiente, realizadas una sola vez al año”
- 5) Que en este caso el presente Dictamen, autorizando la realización de la **“Expo Feria Guadalupe 2010”**, se emite condicionando la autorización del Torneo de Gallos a la obtención del permiso correspondiente, que expiden las autoridades federales, y con sustento y de Conformidad al

Capítulo Octavo del Reglamento de Espectáculos del Municipio, denominado "De las Exposiciones Industriales, Comerciales y Ganaderas", que en artículo 60 señala: "En los casos de que se trate de palenque, carrera de caballos, peleas de gallo o cualquier otro tipo de juegos de azar, los organizadores de la ferias o exposiciones, recabarán un permiso especial, el cual deberá ser autorizado por el H. Cabildo".

- 6) Que el R. Ayuntamiento posee facultad de autorizar la Expo Feria, en tanto se trata de un permiso especial de carácter transitorio, que expira cuando haya concluido el evento en mención y es aplicable y se cumple con lo establecido en el Reglamento de Espectáculos del Municipio en lo relativo a lo estipulado en los artículos 1, 2 4, 5, 6, 7, 8, 9, 19, 34 y demás aplicables.
- 7) Que el evento en mención, es aplicable y se cumple con lo establecido en el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, en lo relativo a lo estipulado en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 23, y demás aplicables.
- 8) Que la solicitud del Consejo Consultivo de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, especifica los giros comerciales que piden autorización para la venta y consumo de alcohol durante el periodo del desarrollo de las actividades de la **Expo Feria Guadalupe 2010**.
- 9) Que es aplicable, lo prescrito en el artículo 27 fracción VII, VIII, XI del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Consumo de Alcohol de Guadalupe, en el que se establecen los horarios de los diferentes giros para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, estableciendo los horarios aplicables de las fracciones VII.-Cervecerías...VIII.-Restaurante... -bar. Fracción XI, Rodeo o Discoteca...XI.-Actividades Deportivas y/o Taurinas.
- 10) Que en concordancia y en acatamiento a la normatividad, es compatible y aplicable lo establecido en el artículo 15 del Capítulo IV de la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol, relativo a los horarios para la venta y el expendio de bebidas alcohólicas, que señala que los establecimientos de cualquier giro, deberán sujetarse al siguiente horario: I.-Los lunes de las 9:00 horas a las 24 horas, fracción II.-De martes a viernes, de 0:00 a la 1:00 y de las 9:00 a las 24 horas, fracción III.-Los sábados de las 0:00 horas a las 02:00 horas y de las 09:00 a las 24 horas, y en su fracción IV.-Los domingos, 00:00 horas a las 02:00 horas y de las 09:00 a las 18:00 horas, con excepción de los establecimientos cuya actividad preponderante sea la preparación, expendio, venta y consumo de alimentos, que podrán dar servicio hasta las 24: hora; que en este caso específico, se ha convenido con los

organizadores que el horario de inicio de la venta y consumo de alcohol, sea a partir no de las 09.00 AM., sino de las 12:00 del mediodía, por los demás los organizadores de la Expo Feria deberán de respetar estrictamente los horarios establecidos en la normatividad precitada.

Es por ello que con fundamento en lo establecido, en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Espectáculos de Guadalupe Nuevo León., 1, 2, 3, 4 fracción I 5, fracción I inciso a), 17, 21 segundo párrafo y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, es competencia de este Cuerpo Colegiado, resolver sobre esta solicitud, por lo que se propone someter a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba y autoriza el permiso para que la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, lleve a cabo los eventos tradicionales como muestra y venta de artesanías, teatro del pueblo, variedades artísticas, discoteca, restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, jardín cerveza, juegos mecánicos, torneo de gallos y todos aquellos que puedan considerarse de esparcimiento familiar para la celebración de la tradicional **"EXPO FERIA GUADALUPE 2010"**., a celebrarse del 22 de abril al 13 de junio del año 2010-dos mil diez-, en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Guadalupe Nuevo León ubicada en el cruce de las calles de Avenida Benito Juárez y Avenida Azteca en la Colonia la Hacienda de esta Ciudad, en la inteligencia de que en lo relativo al Torneo de Gallos, esta última autorización, dado el ámbito de competencia del Municipio, que está sujeto a lo establecido y previsto en el artículo 60 del Reglamento de Espectáculos de Guadalupe, Nuevo León, sólo le corresponde expedir el visto bueno, quedando reservado la autorización en definitiva, a la obtención por parte de los organizadores de la **Expo Feria Guadalupe 2010**, del correspondiente permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, atendiendo a lo previsto en el artículo 3º de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Así como lo dispuesto en el artículo 3 fracción VIII y lo previsto en el título Tercero Capitulo III, Sección I artículo 60 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

SEGUNDO.- Se aprueban los permisos únicos de carácter temporal de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en los horarios establecidos, en el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe Nuevo León y en la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol, con las

adecuaciones convenidas con los organizadores de la Expo Feria, de iniciar la venta y consumo, durante todo el periodo autorizado, no de las 09:00 AM, sino a partir de las 12:00 horas, fuera del horario establecido en los ordenamientos legales citados, los establecimientos deberán permanecer cerrados, a excepción de aquellos cuya actividad preponderante sea la preparación, expendio, venta y consumo de alimentos, variedad artística y similares, que operan en la Expo Feria podrán permanecer abiertos, pero no se podrán vender, expender o consumir bebidas alcohólicas en los mismos, fuera del horario establecido en el artículo 15 de la mencionada Ley. Siendo la ubicación y locales autorizados de la EXPO FERIA GUADALUPE 2010, los siguientes:

LOCAL Y COMERCIANTE	GIRO CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO EN EL LOCAL	DENOMINACIÓN
José de la Luz Luna Terrones	Restaurante y Variedad	"La Fogata"
Carlos Báez Salgado Oficinas Generales Nave del 11 al 18	Restaurante y Variedad	Restaurante "Ganadero el Real" Restaurante
	Restaurante y Variedad	y Variedad (Nave del Restaurante)
Francisca Terrones Contreras 19 al 22 y 27 al 30	Restaurante y Variedad	"los Faroles"
Luis Antonio Bustos Cortés 31 al 36 y 41 al 46	Restaurante y Variedad	"El Taco Barato"
Lic. Raúl Cesar Omaña Romero Nave Restaurante	Restaurante y Variedad	"Las Brasas"
Víctor García Reyes Nave	Restaurante y Variedad	Restaurante "el No1"
Jorge Rosas Ibarra Naves	Restaurante y Variedad	"Show rosas"
	Restaurante y Variedad	"El Wateke"
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S. A. de C. V. Naves	Restaurante y Variedad	"Jardín Cerveza Carta blanca"
Promociones Care, S de R. L de C. V.	Restaurante, Palenque con torneo de gallos, sujeto a autorización federal y estatal según lo establece el artículo 3	"El Palenque y torneo de Gallos"

	fracción VIII y artículo 75 del Reglamento de la Ley de Juegos y sorteos.	
Lic. Raúl Cesar Omaña Romero	Centro de Espectáculos y Restaurante	Centro de Espectáculos Restaurante "El Moroco"

En la inteligencia, de que el permiso para los anteriores establecimientos es única y exclusivamente por el periodo de duración de la Expo Feria Guadalupe 2010, y que deberá acatarse el horario establecido en el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León en su artículo 23 y en lo prescrito en el artículo 15 del Capítulo IV de la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol. Así mismo, el pago de los permisos respectivos, se cuantificará proporcionalmente de acuerdo al periodo y giro solicitado, y de conformidad a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Por cuanto hace a juegos y sorteos o cualquier otra actividad comprendida en la determinación de Espectáculos de Feria, según lo establecido en el artículo 3 fracción VIII y 75 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, deberán acatar estrictamente las autorizaciones que de manera exclusiva competen a las autoridades federales.

TERCERO.-En relación al punto inmediato anterior, constituye una obligación de los organizadores de la feria y de los responsables de cada establecimiento en los que se vendan y consuman bebidas alcohólicas, observar estrictamente los horarios que determina el artículo 27 del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como lo previsto en el Reglamento de Espectáculos de Guadalupe, Nuevo León y demás disposiciones jurídicas de carácter Estatal, Municipal, así mismo atender todas las observaciones que específicamente le sean impuestas por la Dirección de Espectáculos y Comercio de la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad.

CUARTO.-Apercíbase a los organizadores del evento, y actividades autorizadas, de que deberá acatarse en todas las actividades, el respeto absoluto a la moral y buenas costumbres, y cumplir lo establecido en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio, así mismo acatarán el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes, leyes y reglamentos aplicables y concurrentes a la materia de la autorización otorgada por el R. Ayuntamiento y de las de carácter Estatal, Federal y Municipal, particularmente todas aquellas que se refieren a las medidas de protección civil y medidas de emergencia que permitan una mayor

seguridad e integridad para los asistentes durante el desarrollo de la EXPO FERIA GUADALUPE 2010, así como efectuar los pagos correspondientes en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal que están establecidos en la Ley de Ingresos de los Municipios.

QUINTO.-Apercíbase a los organizadores del evento, de que deberán acatar así mismo el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de decibeles en el uso de aparatos de sonido, así como también disponer lo conducente para que los asistentes en vehículos tengan suficientes espacios de estacionamiento, a fin de no generar molestias a los vecinos circundantes a las instalaciones de la Expo Feria de Guadalupe, Nuevo León.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal, al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal, notifíquese a la Unión Ganadera Regional de Nuevo León por conducto del Secretario del R. Ayuntamiento, mediante oficio el presente acuerdo.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio, a los 25-veinticinco días del mes de marzo del 2010.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. Sergio Elizondo Ortega
Presidente
(rúbrica)

Ing. Erasmo Garza Elizondo
Secretario
(rúbrica)

Lic. Carlos Alfonso Rodríguez
Gascón
Vocal
(rúbrica)

Profr. Arnulfo Martínez Valdez

Vocal
(rúbrica)

C. Alma Leticia Garza Garza
Vocal
(rúbrica)

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Al parecer el Sr. Secretario al momento de decir la votación con respecto a la propuesta del Regidor Félix Rocha, dijo 17 votos a favor, nada más para que dado el caso de que se haya dicho, sean corregidos, debe ser 18 con 3.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Son 17.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Nada más para que no haya la confusión, son 17 votos en contra de la propuesta de los Compañeros de la Fracción Panista, y los mismos votos pero a favor del dictamen tal cual se presentó en la Sesión, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, así fue dicho, se asienta como quiera su observación, pero así fue manifestado por el de la voz, me permito continuar. Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio del R. Ayuntamiento, en la votación que ya comenté.

El acuerdo en comento, será remitido para su publicación en la Gaceta Municipal, y se notificará el mismo, a la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, y se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VII.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para ejercer en el año Fiscal 2010.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión Hacienda, relativo a la Primera

Modificación del Presupuesto de Egresos para ejercer en al año fiscal 2010.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Hacienda Síndico Lic. Félix César Salinas Morales, haga uso de la palabra, para Indicarnos quien presentará el dictamen en comento.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, con la venía de los presentes, le solicito por favor al Profr. José Luis Aguilar, que nos presente el dictamen en comento, por favor.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de los presentes, le voy a dar lectura al

**DICTAMEN DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE
HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO
LEÓN.**

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO
LEÓN.**

A los suscritos, integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación a la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Mediante Acta de Cabildo No. 11 de fecha 16 de Diciembre del año 2009, el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, de esta Ciudad, presentó el Proyecto del presupuesto de Egresos del ejercicio 2010, el cual fue autorizado por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.

2).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este municipio, con la intención de presentar y explicar el proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos a ejercer en el presente año.

3).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal, tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente a la modificación del presupuesto de Egresos para el año 2010 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

Por lo cual se dio al siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la modificación del presupuesto de Egresos para el año 2010, de la cantidad de **\$1,456,530,000.00(un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos treinta mil pesos 00/100m.n.)** a una cantidad de **\$1,828,205,000.00(Un mil ochocientos veintiocho millones doscientos cinco mil pesos 00/100m.n.)** de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por la fracción II, inciso c), del artículo 26, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Marzo del 2010.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento; hace uso de la palabra y manifiesta: Se integra a la Sesión el Sr. Regidor Daniel Torres Cantú. Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Hacienda, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique la propuesta.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con su permiso Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, así debe ser siempre, Sr. Secretario, así debe ser siempre, antes de pedir la votación, alguien quiere hacer uso de la palabra, esta es la tercera vez que usted me hace lo mismo Sr. Secretario, es la tercera vez, permítame, todavía no termino, yo lo que quiero nada más decirles a ustedes que ahorita debemos 270

millones de pesos, es la deuda que tiene el Municipio, esa es la que yo tengo por aquí, vamos a modificar esa deuda, estamos pidiendo más dinero, un 67% más de dinero, perdón, un 67%, 180 millones de pesos más vamos a pedir, creo que algo pasó por aquí, porque entonces no hicimos bien las cuentas, no hicimos bien el presupuesto para el 2010, con esta modificación que queremos hacer, considero que nos vamos a endeudar más, no estamos en contra de las obras Sra. Alcaldesa, no estamos en contra de las obras, lo que no queremos es endeudarnos, y sobre todo que nos venga el dinero, después vamos a tener que volver a modificar esto, yo solicito a ustedes que ó nuestra fracción, porque yo sé que ustedes más capacitados, yo solicito que, nuestra fracción y también quiero felicitar al Síndico Pepe Garza, aquí no hablamos de ningún partido, el Compañero Gerardo fue el que empezó a hacer partidos y luego usted, nosotros no estamos hablando de ningún partido, lo que no queremos es endeudarnos más, a cuatro meses estamos modificando otra vez el presupuesto, sí queremos obras, no estamos en contra, lo mismo la Expo, sí queremos la Expo, no queremos gallos, es cuanto, muchas gracias Alcaldesa.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En el siguiente orden y tomando en cuenta lo que me recomienda, se toma nota pero creo que esta equivocado el punto, Sr. Contador Público, tiene usted el uso de la palabra, posteriormente el Profr. José Luis Aguilar Valero, posteriormente el Lic. Gerardo Javier García Maldonado.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nuevamente buenos días, nada más para comentar a mi Compañero Regidor miembro de este distinguido y Honorable Ayuntamiento, que el dictamen que se está proyectando en estos momentos, es una modificación al presupuesto porque tuvimos ingresos de más, y para tal motivo y efectos, yo le pido al Ciudadano Tesorero Municipal, nos dé una amplia explicación al respecto porque aparentemente no

quedó claro en algunos miembros de este Ayuntamiento, y nos explique en qué consiste esta modificación, por favor.

El C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes, las modificaciones al presupuesto se hacen cada vez que se tienen ingresos adicionales, ¿porqué no se pusieron este informe de deuda que usted menciona desde el principio?, solicitamos nosotros proyectos de inversión a la Federación, a la CONAGUA y al Estado, unos proyectos de obra y no sabíamos cuánto nos iban a autorizar, gracias a que nos esperamos no estamos pidiendo de más, el Municipio tiene capacidad para pedir 500 millones de pesos de acuerdo a las finanzas que tenemos actualmente, según reportes que obran en nuestro poder, hay Municipios con menor capacidad, que están pidiendo mucho más cantidad de la que estamos pidiendo nosotros, lo que estamos pagando actualmente la deuda, no llega a representar más de un 2 ó un 3% del Presupuesto de Egresos, el incrementar la deuda en 180 millones de pesos, incrementaría solamente en 10 ó 12 millones de pesos al año, lo cual pudiéramos con los incrementos que hemos tenido de acuerdo a los antecedentes del Fondo de Fortalecimiento Municipal, de ahí se paga la deuda de un incremento que hemos tenido del 5%, lo cual representa alrededor entre 10 ó 12 millones de pesos, lo que estamos pidiendo prestado no nos va a afectar en los futuros años, estamos solicitando un préstamo a largo plazo que ese va a ser el siguiente dictamen, ahorita lo que estamos viendo primero que nada una modificación al Presupuesto de Egresos, porque el Presupuesto de Ingresos no se puede modificar, se presenta una sola vez y se envía al Congreso y ya no se puede modificar, cuando vienen algunos excedentes como en este caso de saldos iniciales de obras que no se terminaron y que el recurso llegó hasta este año, se está poniendo en esta modificación, adicionalmente se está solicitando dentro de este, se está considerando un financiamiento para no poder dejar escapar 112.75 millones de pesos que conseguimos de acuerdo a los proyectos que ya presentamos, yo

creo que está muy claro del presupuesto, prácticamente estamos nada más moviendo los rubros de seguridad pública y el rubro de obra pública, de acuerdo a lo que le comenté en la página 13 que viene el origen de los recursos, viene ahí muy detallado de qué es cada uno de los fondos que estamos solicitando para poderlos aplicar en los rubros que ya mencioné con anterioridad, que son inversión de obra pública y seguridad pública, gracias.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, con el permiso de todos los presentes, yo creo que hablando de números, no tomemos las cosas a la ligera, tenemos el tiempo, desde hace tres meses que sabíamos de esto, ayer nos presentan un dictamen, revisándolo con la explicación que nos dio el Tesorero en ese documento, nos damos cuenta que hay necesidades y no nos vamos a quedar a contemplarlas de decir que teníamos esa oportunidad, si esa factibilidad de préstamo yo lo hago en la casa, ó solamente los que son millonarios esos no ocupan de préstamos, si no hemos pasado por ahí, que bueno que estén muy bien económicamente, pero Guadalupe todos lo conocemos, requiere de ese préstamo, cualquiera lo sabe, cualquier ciudadano, más nosotros con esta información privilegiada, es cuestión de que revisemos la participación, no veamos las cosas a la ligera nada más por crear la polémica, yo en la casa sé de las necesidades que tengo, y si tengo que recurrir a un préstamo, necesito revisarme a cuánto tiempo tengo que pagarlo, yo creo que aquí hay la experiencia, la administración para hablarnos de números, y sino vamos a recurrir con los amigos que le entienden a esto, y no quiero hablar de partidos, pero si hay necesidad de asesorarlos de nuestra propia gente de cada color, hagámoslo, si no también le sugiero amigos y si no les prestamos, en Nueva Alianza tenemos expertos en números también, gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de

los presentes, estoy preocupado porque sin duda las gallinas son las más preocupadas en Guadalupe al no haber gallos, en este asunto que ya fue muy trillado, que ya fue muy mencionado, siempre se ha quejado la ciudadanía en general que los Diputados Federales van a pasearse a la Ciudad de México, afortunadamente Nuevo León tiene buenos representantes en la Ciudad de México el día de hoy, de todos los partidos políticos, representando al Estado de Nuevo León, y se han dado a la tarea de bajar esos recursos Federales a los Municipios, pero cuando se bajan esos recursos ó nos enteramos que nos piden una aportación municipal, que ustedes si ya tuvieron oportunidad de leer los dictámenes, se van a dar cuenta el porqué de este préstamo, de porqué pedir esta prestación de última hora, porque hay un recurso federal que si no lo aplicamos en obras, que si no lo aplicamos en pavimentación, en plazas, en diferentes rubros, se va a esfumar, se va a esfumar Compañeros, y ahí va a quedar de lado la chamba del Legislador Federal y de los que van a cabildar a la Ciudad de México con este Sr. Cordero, Secretario de Hacienda, ustedes saben que hay que jalonearse para bajar esos recursos, yo les pido en general que votemos este dictamen, que demos un voto de confianza a la capacidad que ha mostrado el C. Secretario, hay endeudamientos en todos lados, de todos los Municipios del área metropolitana, algunos ya llegaron a su tope y aquí nos están presentando un endeudamiento que todavía es viable, que todavía tenemos capacidad de otorgamiento, que sin duda las diferentes fracciones parlamentarias del Congreso del Estado le van a dar un sí a este endeudamiento porque es necesario, yo los invito a que hagamos a un lado el protagonismo, de ser mediáticos y por primera vez votemos en unanimidad este endeudamiento y que tengamos la capacidad para traer también los fondos si es que hay regañamientos de algunos dirigentes, que nada más quieren ver que salgan las siglas políticas, para no mencionar partidos como decía el Regidor que me antecedió la palabra que mucho refirió, que hagamos lo posible por votar **unánimes** gracias, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo quisiera Sr. Secretario si me lo permite, nada más primero que nada, el estar aquí ustedes que son los que toman las decisiones y una servidora, cada proyecto tiene una responsabilidad, las decisiones que tomamos para Guadalupe no son un juego y además es para el bienestar de Guadalupe, yo en lo personal jamás voy a ver hacia atrás sino hacia delante de que a Guadalupe le vaya bien, y si tengo que tocar las puertas en el Gobierno Federal, en el Gobierno Estatal para poder traer 112 millones de pesos y nosotros pedir un préstamo para que a Guadalupe le vaya bien, ese es nuestro jale, es nuestro trabajo, aquí está abiertamente, yo quiero saber, ustedes viven aquí, díganme si en la 13 de Mayo, si en Jardines de San Miguel y en Arroyo Las Tinajas, hoy no se inunda la gente, aquí están 22 millones de pesos y nosotros pondremos 22 y esa gente va a dejar de sufrir, aquí está; siguiente, Ruiz Cortines y Vía a Tampico, los que viven en aquella zona, 90 millones nos da la S.C.T. para nosotros poner 30, y le vamos a decir.- no S.C.T. quédate con tus 90, llévatelos a otro Municipio porque el mío no lo necesita, donde queda el trabajo de nosotros; el paso a desnivel de Las Américas y Miguel Alemán, el Gobierno del Estado nos da 90 millones de pesos y nosotros tenemos que poner 30, para un paso a desnivel que hoy es una necesidad, y le vamos a decir.- no, muchas gracias Gobierno del Estado porque no tenemos los 30; un paso a desnivel en Benito Juárez e Israel Cavazos que hoy es una gran necesidad, porque está el paso o el Puente del Trabajo que está colapsado en esa área y que hoy se necesita, si de 112 nosotros vamos a poner 172 y vamos a tener grandes obras para nuestro Municipio, ese es nuestro trabajo, y tocar la puerta, es la primera vez que Guadalupe tiene tanta inversión en el primer año de gobierno en las últimas Administraciones, y además Guadalupe nos está esperando con estas respuestas, yo me acuerdo que dí declaraciones donde decía.- ¿dónde están las grandes obras?, aquí están y nosotros, yo les pediría a ustedes Regidores, lamentablemente yo no puedo votar, pero les pediría que hagamos consciencia, que hagamos consciencia

de cuál es nuestro trabajo, nuestro trabajo es gestionar por un Guadalupe mejor, agradezco al Gobierno Federal que voltee a ver a Guadalupe, que bueno que nuestro gobierno Federal y Estatal nos están poniendo recursos, el Federal casi estamos hablando de 112 millones; estamos hablando del Federal de 90 millones y de 22 millones que nos va a poner, estamos hablando del Estatal de 90 millones del Fondo Metropolitano, esas son las aportaciones, si nosotros valoramos estamos hablando que son casi 180 millones los que vamos a obtener, yo considero que ustedes estén representando a la comunidad, son respuestas que nosotros le tenemos que dar, ¿porqué no lo hicimos en Diciembre?, porque no sabíamos las aportaciones que íbamos a tener, esta noticia el Fondo Metropolitano, nos la acaban de dar hace una semana, los Fondos Federales se pelea uno, no crean que es tan fácil, pregúntenle al Ing. Marcelo, hay andamos detrás de CONAGUA, y andamos en Agua y Drenaje, y andamos en la S.C.T., ó no fuimos a México a la .S.C.T. a rogarles que voltearan a ver a Guadalupe y conseguimos 90 millones, no es fácil, esto no es fácil, si fuera fácil todos los Municipios lo tuvieran, que bueno que Guadalupe lo tiene, que bueno que conseguimos esa aportación, yo creo que no podemos pasos atrás, entonces no vamos a hacer nada porque Guadalupe no puede, cuando la capacidad económica aquí está, somos un Municipio de finanzas sanas; tenemos capacidad de 500 millones de pesos y estamos pidiendo solamente 180 millones que los va a autorizar el Congreso y estoy segura porque es viable, porque no estamos pidiendo nada que no esté fundamentado, que no pueda Guadalupe, estamos siendo responsables al cien por ciento con lo que Guadalupe necesita, dando respuestas a lo que nos ha exigido la comunidad, y además valorando el esfuerzo que hacemos todos para buscar recursos, ese fue mi compromiso, buscar recursos a nivel Estatal y Federal y aquí están, si nos toca poner un pedacito, hay que ponerlo, nos toca poner una partecita, es como en todo, aquí está nuestra parte de Guadalupe respondiendo a lo que nos da el Gobierno Federal y Estatal, y Compañeros, yo nada más les quisiera decir una sola cosa, al final ustedes tienen la decisión, que

lamentable que yo no pueda votar, pero sí decirles que la responsabilidad , es Guadalupe y Guadalupe cree en todos los que están aquí, si hoy los que estén en contra de esto es porque están rechazando 180 millones que nos dá la Federación, no Chuy, son 90 de Ruiz Cortines, 22 de el drenaje pluvial más 90 del Fondo Metropolitano, estamos hablando de casi 200 millones de pesos, ¿vamos a rechazarlos?, yo se los digo a ustedes, no los tenemos, aquí están y para esto nosotros vamos a poner 180, vamos a poner 400 millones de pesos en inversión para el Municipio que nos dio la oportunidad de estar aquí, de creer en nosotros, de invertirle, yo creo que esto va más allá de colores, de partidos, veamos a Guadalupe, lo que hoy necesita Guadalupe y además que el Municipio puede, por eso estamos siendo responsables, yo les suplicaría a nuestros Compañeros, ayer tuvimos una previa, que lamentable que en las previas no compartamos esas opiniones para poder nosotros también darles una explicación como lo estamos haciendo en este momento, somos un Cabildo abierto, de consensos y de diálogos, y el día de ayer que estuvimos presentes en ese momento no se comentó ninguna observación, que hoy pudiera ser enriquecedora porque además puede hablar cualquiera de ustedes y eso está en total libertad, pero creo que si de antemano lo conociéramos, probablemente hubiéramos hecho consciencia de lo que yo estoy hablando en este momento, son 200 millones por 180, ¿puede Guadalupe?, sí puede, ¿somos responsables?, lo somos porque estamos de frente y orgullosamente le diremos a la gente, conseguimos 200 millones para Guadalupe que no los tenía y que aquí están, y lo demás lo iremos pagando como nuestra gente lo hace, decía ahorita José Luis y tiene razón, ¿cómo le hace la gente?, cómo va pagando poco a poco, cuánta gente va y dice.- no me puedo comprar una casita pero sabe qué, a crédito sí puedo, y a poco no sueña con su casa, y la tiene aunque la vaya a pagar a cinco años ó a diez años, prohibirle a Guadalupe que crezca, yo creo que no es nuestra labor, hagamos lo que la gente espera de nosotros, ¿y qué espera?, que seamos responsables y tomemos las mejores decisiones, yo le pediría Sr. Secretario si no hubiera más

intervenciones que lo pusiera a consideración, para poder saber cuál es el sentir de esto que para mí es muy importante y Guadalupe afuera, espera con ansias esta decisión que hoy se tome, a favor de que Guadalupe crezca y que tenga esos 400 millones en inversión.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, simplemente es para otra vez recalcar no es que estemos en contra sino como bien lo queríamos hacer del Orden del Día, creemos que esto es ir siguiendo una serie de pasos, en este caso nosotros ya solicitamos un crédito financiero de 116 millones, lo cual nos lo aprobaron en 95, otra vez estamos pidiendo 180 que es el siguiente punto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Nada más le voy a comentar una cosa si me lo permite con todo el respeto que me merece, el Congreso nos autorizó 95 millones, no estamos autorizando, no estamos ocupando 95 más, 180, estamos diciéndole al Congreso, como tú me autorizaste 95 porque no te habíamos presentado todos los proyectos que te estoy presentando ahorita porque va justificado, hoy te digo que el crédito de 95 me lo amplíes a que llegue a 180, no estamos hablando de 95 más 180, no confundamos, esa es la razón.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Así lo entendemos nosotros, simplemente lo que nosotros comentamos, es que en este caso para nosotros hubiera sido lo ideal, hoy en la Sesión ó una Sesión anterior en la Extraordinaria, agotar lo que es el fondo financiero y posteriormente ya de estos asuntos, ya que si no lo estamos viendo todo salteado, en determinado momento si nos aprueban menos, vamos a tener que modificar, simplemente es eso, recalcando, no es que estamos en contra, nosotros incluso también comentaba Sra. Alcaldesa que tenemos la Sesión previa, la cual efectivamente la tenemos pero precisamente esa nos sirve para que nos expliquen más o menos como están los asuntos, nosotros ayer estuvimos hasta las doce de

la noche checando, después de ahí nos fuimos a revisar, a estudiar nosotros también estamos haciendo nuestra tarea, no somos expertos en la materia, leemos la opinión que aquí muy amablemente nos ha proporcionado en las previas, aquí el Tesorero, pero nosotros, ya después de eso lo analizamos, es con lo que venimos aquí, si tuviéramos nosotros mas tiempo, ahora es por Reglamento claramente son 24 horas, entonces ustedes tienen esa justificación y a lo mejor llegaríamos a la previa para poder discutir, a nosotros nos llega en correo el Orden del Día, que de nueva cuenta los agradezco, pero no nos llegó el cuadernillo, ese si no nos llega, ó al menos a mí no me lo mandaron, ya eso nos llegó el día de ayer y por lo que me menciona, a las tres tuvimos la previa y posterior a ella nos pusimos a analizar, como lo comentábamos nuevamente, no estamos en contra del progreso de Guadalupe, incluso nosotros le hemos hecho a usted peticiones de la gente, cosas que lo ocupan, estamos nosotros en el mismo sentido de usted, de buscar que este Municipio recupere la tranquilidad, que este Municipio tenga vialidad, las cuales voy a entrar en un error nuevamente por aquello del partido, tanto usted como nosotros tuvimos esas propuestas en cuestión de vialidad en campaña, ahora también nosotros exigimos ese respeto como siempre lo hemos tenido, en el sentido de – en esto no estoy de acuerdo, usted expone sus ideas las cuales son muy respetables y nosotros también tenemos ese sentir, entonces nada mas aclarar, nosotros no estamos para nada en contra del progreso aquí en Guadalupe, incluso en su momento ya le repito, le hemos hecho llegar peticiones, le vamos a hacer llegar más, pero también que se respete esa posición que tenemos, así como ustedes en la anterior se fueron por el lado positivo al Visto Bueno al Torneo de Gallos, y nosotros no queríamos, esto al final de cuentas es una pluralidad precisamente por eso no solamente llegar de un solo partido, sino llegan de varios para que este R. Ayuntamiento sea democrático, es cuanto

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal expresa : Sr. Regidor Félix Rocha Esquivel, de todo lo que usted me dice,

pero en ningún momento hemos coartado la decisión de ninguno de ustedes, usted es su votación que es personal, que es decisión propia para manifestar el sentido de un dictamen, en ningún momento, he yo hecho ninguna referencia a ninguno de ustedes, les comparto mi opinión porque no me puedo quedar callada, a mi no me gusta ser de las que se quedan sin hacer nada, quiero hacer mucho y si mi postura y mi comentario ayuda a que se sumen y a que ustedes tomen una decisión, con algunos fundamentos que yo les estoy plasmando aquí de ver un como sí se pueda, como dice usted que están a favor del progreso y todo, siempre hay que ver una política de cómo sí se pueda, yo respeto mucho su decisión y al final la decisión la tiene cada uno de ustedes con su votación, que es personal, es voluntaria, y es convicción, y cada uno de ustedes es quien decide de qué manera va a emitir su voto, y eso es lo que le vamos a dar a nuestro Municipio de Guadalupe, yo le pediría Sr. Secretario si lo ponemos a consideración, por favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, quién esté a favor del dictamen, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 3 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Ing. José Guadalupe Guerra Garza y Florinda Solís Malacara, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

- ✓ A los suscritos, integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los

Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación a la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Mediante Acta de Cabildo No. 11 de fecha 16 de Diciembre del año 2009, el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, de esta Ciudad, presento el Proyecto del presupuesto de Egresos del ejercicio 2010, el cual fue autorizado por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.

2).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este municipio, con la intención de presentar y explicar el proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos a ejercer en el presente año.

3).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente a la modificación del presupuesto de Egresos para el año 2010 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el visto 2) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos a la modificación del presupuesto de Egresos para el año 2010, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar los recursos, conforme a los programas del Plan Municipal.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 1, 2, fracción IV, inciso d), 4, fracción I, y demás aplicables de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la modificación del presupuesto de Egresos para el año 2010, de la cantidad de **\$1,456,530,000.00(un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos treinta mil pesos 00/100m.n.)** a una cantidad de **\$1,828,205,000.00(Un mil ochocientos veintiocho millones doscientos cinco mil pesos 00/100m.n.)** de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por la fracción II, inciso c), del artículo 26, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Marzo del 2010.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Mayoría de 17 votos a favor por 3 en contra, el dictamen en comento.

Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por la fracción II, inciso c), del artículo 26, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

El acuerdo en comento, se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Nada más les voy a compartir una cosa que no me la puedo guardar, me gustó mucho el día que estuvimos en el Plan de Desarrollo Estatal del Gobierno del Estado, donde el Gobernador, si hablamos que ahorita gracias a la aprobación de ustedes, vamos a tener 400 millones de pesos en inversión maravillosos para Guadalupe, que yo quiero ver que cuando las gentes de aquella zona se entere que ustedes lo autorizaron, que

van a decir.- hasta que nos escuchó alguien, quiero decirles que además viene una inversión de 200 millones de pesos para los parques, porque fue un compromiso que el Gobernador hizo, eso es algo que nos va llegar porque ya fue un compromiso que él hizo y que es una inversión que va ha hacer que también le va a llegar a Guadalupe.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para solicitar financiamiento de obra pública productiva de hasta \$180, 000,000.00 –ciento ochenta millones de pesos/100 M.N.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión de Hacienda, consistente en solicitar financiamiento de obra pública productiva de hasta \$180,000,000.00 – Ciento ochenta millones de pesos 00 /100 M.N. –

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Hacienda Síndico Lic. Félix César Salinas Morales, haga uso de la palabra, qué miembro de la Comisión presentará el dictamen.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, en este caso lo va a presentar su servidor Señor. Buenas tardes a todos, con la venía de la Presidenta Municipal y de todos mis Compañeros, se nos turnó a la Comisión un dictamen, el cual se los voy a leer en su parte primordial que dice:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos, integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción IX de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al Financiamiento hasta la cantidad de \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), por lo que en virtud de lo anterior se emite el mismo en el presente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), mas los accesorios derivados por el financiamiento, los cuales serán destinados a Obra Publica Colectiva.

Ahí Compañeros donde se establece el punto, yo

A pagar a un palzo de 20 años, con la Instituciones de Banca Comercial Y/O Banobras, entonces quedaría agregado con esto que acabo de mencionar.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal, otorgar en garantía del Crédito al que se refiere en el punto anterior, parte de la participaciones Federales que le corresponden al Municipio.

TERCERA: Se autoriza a la Presidenta Municipal, a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento a que se refiere el punto primero.

Atentamente.- Así lo acuerda y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Marzo de 2010.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES

C. MARTÍN DOMÍNGUEZVALENCIANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

Es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Hacienda, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento. Si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular al respecto. No habiendo intervenciones, someto a consideración del Pleno si están ustedes de acuerdo con el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, de ser así, favor de manifestar su aprobación en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 6

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 3 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Ing. José Guadalupe Guerra Garza y Florinda Solís Malacara, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública

Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al Financiamiento hasta la cantidad de \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Mediante Acta de Cabildo No. 5 de fecha 13 de Noviembre del año 2009, el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, de esta Ciudad, presento el proyecto del presupuesto de Ingresos a ejercer en el período 2010, en el cual se aprobó el financiamiento de hasta \$116,000,000.00(Ciento dieciséis millones pesos 00/100m.n.) y autorizado por el H. Congreso del Estado la cantidad de \$95,877,517.21(noventa y cinco millones ochocientos setenta y siete mil quinientos diecisiete pesos 21/100m.n.) y publicado en el periódico Oficial del Estado No. 175 de fecha 29 de Diciembre del 2009.

2).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este municipio, con la intención de presentar y explicar la forma de financiamiento por la cantidad de \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.).

3).- Cabe señalar que la situación económica que ha venido prevaleciendo en los últimos años con la crisis Mundial a provocado que los Gobiernos de todas partes del mundo estén implementando programas que tiendan a estabilizar la crisis financiera.

4).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al financiamiento que se menciona en el punto anterior y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el visto 2) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al financiamiento que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar dichos recursos a Obra Pública contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), mas los accesorios derivados por el financiamiento, los cuales serán destinados a Obra Publica contempladas dentro del plan Municipal de Desarrollo.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal otorgar en Garantía del Crédito al que se refiere en el punto anterior, parte de las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio.

TERCERA: Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento a que se refiere el punto Primero.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Marzo del 2010.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba Mayoría el presente dictamen, con la cantidad de 17 votos a favor por 3 votos en contra.

Todo ello en los términos del acuerdo aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, compartirles ahorita aquí platicando con mi Tesorero, ya con esta autorización que ustedes acaban de dar para que se lleva al Congreso del Estado, y si los Diputados tienen a bien autorizarnos este crédito, ahorita el Municipio paga mensualmente de deuda 3.6 millones de pesos y con este crédito se pagarían mensual 4.9 millones de pesos, estamos hablando de un millón 300 más mensual de deuda, y estamos hablando de todas las obras que en un momento más se van a presentar, y es el 3.5% del Presupuesto de Egresos anual, el 3.5% de egresos anual, para que tengamos todos ese dato que creo que es bastante bueno, todo lo que vamos a hacer con tan solo un millón 300 más, imagínense, de luz pagamos 7 millones al mes.

- IX.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas relativo a la aprobación de la aplicación de recursos de los programas del Ramo 33, modificaciones presupuestales de economías de obras de remanentes de los años 2007, 2008, 2009, y otros.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso que presenta la Comisión de Obras Públicas, relativo a la aprobación de la aplicación de recursos de los programas del ramo 33, modificaciones presupuestales de economías de obras de remanentes de los años 2007, 2008, 2009.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Ing. Carlos Rodríguez Padilla, haga uso de la palabra, para indicarnos qué integrante de la Comisión va a presentar el dictamen.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes Sr. Secretario, me voy a permitir hacer uso de la palabra haciendo la lectura del dictamen, y le pido Sr. Secretario que ponga a consideración de este Ayuntamiento la dispensa de la lectura de los Antecedentes, Considerandos y de los Anexos donde viene el listado de las obras, porque se vio en tiempo y forma y con suficiente explicación en las reuniones previas que tuvimos con este Ayuntamiento.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quién esté a favor de la dispensa de los Antecedentes y Anexos, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba la dispensa por Unanimidad.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, me voy a permitir dar lectura a este dictamen de la Comisión de Obras Públicas, la cual presido y que fue en su momento firmado en forma positiva por sus integrantes.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

La Comisión que suscribe, recibió para su estudio, análisis y evaluación, solicitud presentada por el C. Ing. Marcelo Villanueva Franco Secretario de Obras Públicas y Vialidad, por la que se solicita se apruebe la aplicación de los recursos de los siguientes programas **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2010”**; **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DE REMANENTES 2009, REMANENTES 2008 Y REMANENTES DEL 2007** ; **“PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS 2010”**; **“PROGRAMA HABITAT”**, **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”**, **“FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE”**, **“FONDO METROPOLITANO”**, **“PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”** Y **“OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”** y, por lo que atendiendo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 52 fracción XII inciso a y g, 58 y 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos presentar los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba ejercer los recursos de los programas: **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2010; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DE REMANENTES 2009, REMANENTES 2008 Y REMANENTES DEL 2007** ; **“PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS 2010”**; **“PROGRAMA HABITAT”**, **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”**, **“FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE”**, **“FONDO METROPOLITANO”**, **“PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”** Y **“OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”**, de acuerdo a las obras consensadas según obran en los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Obras Públicas y

Vialidad, mismas que serán supervisadas al inicio y conclusión de las mismas por esta H. Comisión y que acompañan el presente acuerdo, de la siguiente manera:

I.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2010”

PROPUESTA DE RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2010 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 31,098,726.81
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:	621,974.54
INDIRECTOS:	932,961.80
	GRAN TOTAL: \$ 32,653,663.15

II.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009”

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2009 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL: \$ 1,574,000.00

III.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2008”

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2008 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 2,486,000.00
--	-----------------------

IV.- "RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2007"

PROPUESTA DE OBRAS DERIVADAS DE REMANENTES Y ECONOMIAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2007 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL: \$ 1,552,278.00
--	------------------------

V.- PROGRAMA "PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS 2010"

OBRAS DE PAVIMENTO ASFALTICO, REHABILITACION DE PAVIMENTO, ALUMBRADO PUBLICO, ESCALINATAS, PUENTE PEATONAL Y REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION DE PLAZAS PUBLICAS:	TOTAL : \$ 15,000,000.00
--	--------------------------

VI.- "PROGRAMA HABITAT"

APORTACIONES PARA INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRAULICO:	OBRA:	\$ 4;803,374.03
	SUBPROGRAMAS SOCIALES \$	1;200,843.00
	GRAN TOTAL:	\$ 6;004,217.03

VII.- "FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL"

APORTACIONES PARA RECARPETEO, REHABILITACION DE PAVIMENTOS, AMPLIACION Y REHABILITADO DE AVENIDAS, REMODELACION Y AMPLIACIONES DE CLINICA DE LA MUJER, Y CENTRO DIF :	TOTAL:	\$ 63;400,000.00
--	---------------	-------------------------

VIII.- "FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE"

APORTACION PARA REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO REGIONAL (CEDEREG):	TOTAL:	\$ 5;000,000.00
--	---------------	------------------------

IX.- "FONDO METROPOLITANO"

APORTACIONES PARA CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL, Y AMPLIACION DE AVENIDA:	TOTAL:	\$ 91;400,000.00
--	---------------	-------------------------

X.- “RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”

APORTACION PARA EL RESCATE DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:	OBRA:	\$ 3,819,495.46
	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 954,874.27
	TOTAL:	\$ 4,774,369.73

XI.- “OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”

APORTACIONES MUNICIPALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION CON CONAGUA, CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL, ADECUACIONES VIALES :	FEDERAL:	\$ 112,750,000.00
	FINANCIAMIENTO:	\$ 172,750,000.00
	TOTAL:	\$ 285,500,000.00

De todo esto se anexa el listado de esas obras a realizar.

SEGUNDO.- Envíese a la C. Presidenta Municipal, a fin que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., lo remita para su publicación en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., a los 26 –veintiséis días del mes de marzo del 2010-dos mil diez.

POR LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

PRESIDENTE

(rúbrica)

LIC. JOSE GARZA RODRIGUEZ

SECRETARIO

(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

VOCAL

(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

VOCAL

(rúbrica)

ING. JOSE GPE. GUERRA GARZA

VOCAL

(rúbrica)

Quiero hacer Sr. Secretario una observación, en los Anexos en la página 14, en el Fondo Metropolitano, listado No. 9, en el punto 2, dice.- Ampliación de la Av. Ruiz Cortines 3era. Etapa, debe decir.- 2da. Etapa, para que se asiente ese error ahí de dedo que hubo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Queda asentado.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Y quiero ampliar mi comentario sobre este dictamen, para el programa de obra pública quiero platicarles que para aplicación de estos, por ejemplo el Ramo 33, este viene dirigido a polígono de pobreza y se toma en cuenta diferentes variables a través de indicadores que datan del 2005, que fue el último censo, observando la zona metropolitana de nuestro Municipio, las condiciones socioeconómicas, los rezagos y trabajando en forma conjunta con el Consejo Municipal de Desarrollo, se determina el tipo de obra de infraestructura social a realizar, y así los diferentes programas; por ejemplo el caso del Programa Hábitat, este es para polígonos de alta marginación; quiero destacar la importancia de las obras que se van a realizar, de la gestión que ha hecho como lo mencionaba la Presidenta Municipal, por darles un ejemplo, en la Administración pasada en los tres años de la Administración, se ejercieron 933 millones en obra pública en tres años, en esta Administración para este ejercicio 2010, se van a ejercer 509 millones de pesos, es más del 50% de lo que se ejerció la Administración pasada, el mismo año, el primer año de la Administración pasada se ejercieron 304 millones de pesos; y en cuanto al Presupuesto de Egresos que ya habíamos aprobado por este R. Ayuntamiento, hay un incremento de un 65% más de lo que habíamos ya estimado, es muy importante dar nuestro voto de

aprobación a este dictamen, por las obras que se van a realizar, quiero mencionarles en su momento ya lo habíamos visto, las obras relevantes importantes de vialidad, como es el Paso a desnivel de Av. Miguel Alemán y Av. Las Américas, como es el Paso a desnivel de la Av. Benito Juárez y la Av. Israel Cavazos, antes Av. México, como es el Paso a desnivel en la Av. Ruiz Cortines y Anillo Vial, así como otras obras no menor importantes como son.- la Ampliación de la Av. López Mateos, de Miguel de la Madrid a Ruiz Cortines, y esta misma Av. López Mateos, de Ruiz Cortines a Gavilleros, ampliándose de 2 a 3 carriles en ambos sentidos, dando un flujo a la vialidad que en estos momentos se presenten ahí altos problemas de tráfico. También se tomó en cuenta para la aplicación de los Recursos Federales, toda la zona conurbada de nuestro Municipio, no quedando ninguna zona de nuestro Municipio sin algún beneficio de las obras, como se van a aplicar obras de drenaje, de agua potable, de rehabilitación de pavimento, pavimentaciones, así también se tomó en cuenta el combate a la inseguridad, fomentado la rehabilitación de plazas públicas, con esto se va a provocar el área de esparcimiento de integración de los vecinos, y hace un desarrollo urbano sustentable y de alguna manera se combate a la inseguridad, fomentando la comunicación y la buena convivencia con los vecinos. También quisiera comentar la importancia que dieron ahorita hace un rato de la autorización, porque va ligado a este dictamen, la autorización del financiamiento de 180 millones, porque si no se hubiera aprobado ese dictamen, hubiéramos rechazado la aplicación de Recursos Federales que va ligado por ejemplo, a lo de CONAGUA, de peso a peso, de lo de la S.C.T., que si no hubiéramos aprobado ese financiamiento de 30 millones adicional, sumado eran 180, no hubiéramos obtenido ese recurso, yo los quiero felicitar por haber dado en positivo el dictamen anterior y este, es una labor muy loable, muy importante y un gran esfuerzo que ha hecho esta Administración que encabeza nuestra Alcaldesa, la Lic. Ivonne Álvarez, felicito también a la Secretaría de Obras Públicas encabezada por el Sr. Marcelo, por este dictamen muy completo, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Obras Públicas, y previo a consultar a los miembros del Republicano Ayuntamiento, si tienen alguna intervención, cedo el uso de la palabra a la Sra. Alcaldesa, para que nos presente comentarios e información al respecto de este dictamen.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A mí me encantaría si me permiten dos minutos nada más, bueno, no son dos, de una vez les aviso, pero sí compartirles que el proyecto que se presentaría en este momento antes de escuchar la opinión de todos ustedes, la cual respeto de manera absoluta, compartirles que la Comisión de Hacienda junto con las propuesta que hizo una servidora, tanto en Hábitat, Ramo 33, como en los diferentes programas, se contempló que fuera distribuido equitativamente en todo nuestro Municipio de Guadalupe, y de esa manera es como se llevó a cabo este mismo proyecto, que fuera en las mayores colonias que fuera ser posible las plazas; la pavimentación donde hay una gran necesidad de pavimentación, que fueran pasos a desnivel prioritarios ahorita en nuestro Municipio, y que no permitiéramos que se nos fueran esa cantidad de recursos.

Cada uno de los puntos verdes si podemos ver ahí, vienen siendo las plazas, aquí tengo este mapa pero quisimos llevar a cabo ahí para que viéramos, como están distribuidas en todo nuestro Municipio de Guadalupe, de manera equitativa, buscando bajar el índice delictivo y, mejorar la calidad de vida de nuestras familias en esas zonas específicamente, como un primer año de nuestra Administración, recordemos que éste es el primer año y que además el compromiso es que todas las plazas estén permanentemente en buen estado, sin embargo, a éstas se les va a invertir mayor recursos a manera de bajar los índices delictivos, ó de mejorar la calidad de vida en muchas de estas zonas.

Después nos vamos con agua potable que es importante, que son esos puntitos naranjas que están ahí, ustedes tienen la información en sus dictámenes, pero quiero que vayamos visualizando cómo se ve un presupuesto que va enfocado a todo Guadalupe, pensando en que a Guadalupe le vaya bien y el poder de alguna manera dando respuesta a la ciudadanía con lo que nos ha solicitado.

Drenaje sanitario que es sumamente importante, ahí aparece también las zonas donde va a estar el drenaje sanitario.

Pavimentación que es sumamente importante en nuestro Municipio, segundo Municipio más importante del área metropolitana y hay zonas donde lamentablemente su pavimento hoy en día ya no es ó bien, no lo hay, como hay algunas zonas, como es Libertadores de América, que no tiene pavimento y que en este año vamos a poder brindar la oportunidad de tener pavimento y que es el sueño de la familia no enlodarse para ir a la escuela, ó para ir a trabajar, y salir como cualquiera de nosotros lo hacemos. Esos puntos morados que son la pavimentación que vamos a llevar a cabo en diferentes áreas, hay otras colonias como por ejemplo, Valles de Chapultepec ó La Herradura, que su pavimento fue una de las solicitudes más fuertes para todos los que caminamos ahí, ¿porqué?, porque en condiciones deplorables, y esas también están consideradas en estos rubros.

Nos vamos a rehabilitación de pavimento, que son las otras áreas que van a aparecer en este mapa, un puente peatonal, que éste es, pensando en toda la niñez que está en la Colonia Nuevo León, que requiere de ese puente peatonal para ir a la escuela, y que hoy pasan por el río, con el peligro de lluvias, de inseguridad, de insalubridad y que esto viene a cambiarle la vida a esa zona.

Los tres pasos a desnivel que van a aparecer en un momento más, que esto es gracias a la aprobación que ustedes acaban de hacer en este momento, si no no fuera posible, que es.- Miguel Alemán y Las Américas, que hablamos de Av. Israel Cavazos y Benito Juárez, y

también Ruiz Cortines y Anillo Periférico, esos son los tres pasos que haríamos nosotros durante este año con ese presupuesto.

Drenaje pluvial que son obras que no se ven pero que sí se sienten, y que nosotros tenemos la obligación de darle esa tranquilidad a las familias, ahí también pensando en ese rubro, que las familias nos han exigido, está el drenaje pluvial contemplado en estas zonas.

Y el equipamiento municipal que habremos de delimitar a Guadalupe, para poder exigirnos nosotros también como mejorar los límites de cada uno de nuestro Municipios con los que colindamos, mejoramiento urbano, porque ustedes si bien aprueban esto, estamos hablando de materiales de casi 10 millones de pesos para invertirlos en plazas, para recuperar los sistemas de riego, en avenidas, en áreas de esparcimiento.

La gente hoy y el mejor ejercicio que hemos visto que mucha de la delincuencia se baja, si nosotros recuperamos los espacios públicos y no se los cedemos a la delincuencia, al contrario, recuperémoslos, quitémoselos y demos espacios de esparcimiento para jóvenes, niños, adultos mayores y familias enteras que están esperando que sus áreas verdes sean eso, áreas verdes, lo cual en este momento no lo son.

Ahí está el proyecto de inversión de Guadalupe, de todos los números que acaba de hablar muy atinadamente el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, quién verdaderamente la Comisión estuvo analizando cada uno de ellos, se ve ahí palpable que esta pensado en todo Guadalupe, y que no hemos dejado ningún rubro en atención para nuestra comunidad, se los quiero compartir porque es importante que nosotros sepamos que hoy estamos pensando sin color, sin partido, estamos pensando en lo que la gente necesita, y lo que la gente necesita y lo que le podemos brindar este año son estas acciones.

Se los dejo a su consideración, es lo único que yo les quería exponer, muchísimas gracias.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nuevamente buenos días, aquí al iniciar mi intervención, nada más quisiera recordar una frase muy celebre política, dice.- obras son amores, no colores, estas obras que están proyectando no tienen color, lo único que tienen es mejorar la calidad de vida de los guadalupenses, que ese es nuestro objetivo y ese es el motivo del trabajo aquí en el Ayuntamiento, yo quisiera felicitar a la Secretaría de Obras Públicas, a la Comisión, al Gobierno de este Ayuntamiento y por supuesto a Ivonne, nuestra Presidenta Municipal, por la visión de estas obras, ya que se ve como estamos viendo el mapa, el mosaico del Municipio se observan que las obras son de norte a sur y de oriente a poniente, quiere decir que todo Guadalupe va a estar trabajando en obras, que todo el Municipio de Guadalupe se va a beneficiar, no nada más los que vivimos aquí, también los que transitan por nuestro Municipio, y dar un dato adicional que no se comentó pero es importante desde mi punto de vista, las obras proyectas son 509 millones de pesos más lo que va aportar el Gobierno del Estado, por los parques que son 200 millones de pesos más, serían 700, equivale a una derrama economica diaria de un millón 700 mil pesos, que se dice poquito pero bien difícil gastarlo ó invertirlo, pero todos sabemos donde se va a invertir y ahí esta plasmado en este mosaico de colores que representa a todo el Municipio de Guadalupe, y ya incluyendo la inversión que va a hacer el Estado, estamos hablando que se van a gastar 2 millones 300 mil pesos diarios en inversión para Guadalupe, lo cual record, nunca se había invertido en Guadalupe, por eso este Cuerpo Colegiado yo lo quiero también felicitar, porque sumarse a todo el trabajo que se hizo del Consejo Ciudadano, desde que Ivonne se estaba proyectando en campaña y en transición, desde que compagina con la gente de la Secretaría y luego nos lo presentan a este Cuerpo Colegiado, primero a la Comisión y luego a todos, es un arduo trabajo ya que

nuevamente buenos días, aquí al iniciar mi intervención, nada más quisiera recordar una frase muy celebre en política, dice.- obras son amores, no colores, estas obras que están aquí proyectando no tienen color, lo único que tienen es mejorar la calidad de vida de los guadalupenses, que ese es nuestro objetivo y ese es el motivo de nuestro trabajo aquí en el Ayuntamiento, yo quisiera felicitar al Consejo Ciudadano en Obra Pública, al personal de la Secretaría de Obras Públicas, a la Comisión, al Gobierno de este Ayuntamiento y por supuesto a Ivonne, nuestra Presidenta Municipal, por la visión de estas obras, ya que se ve como estamos viendo el mapa, en el mosaico del Municipio se observan que las obras son de norte a sur y de oriente a poniente, quiere decir que todo Guadalupe va a estar trabajando en obras, que todo el Municipio de Guadalupe se va a beneficiar, no nada más los que vivimos aquí, también los que transitan por nuestro Municipio, y dar un dato adicional que no se comentó, pero es importante desde mi punto de vista, las obras proyectadas son 509 millones de pesos más lo que nos va a aportar el Gobierno del Estado, por los parques que son 200 millones de pesos más, serían 700, equivale a una derrama económica diaria de un millón 700 mil pesos, que se dice poquito pero bien difícil gastarlo ó invertirlo, pero todos sabemos donde se va a invertir y ahí esta plasmado en este mosaico de colores que representa a todo el Municipio de Guadalupe, y ya incluyendo la inversión que va a hacer el Estado, estamos hablando que se van a gastar 2 millones 300 mil pesos diarios en inversión para Guadalupe, lo cual es record, nunca se había invertido en Guadalupe, por eso este Cuerpo Colegiado yo lo quiero también felicitar, porque sumarse a todo el trabajo que se hizo del Consejo Ciudadano, desde que Ivonne se estaba proyectando en campaña y en transición, desde que compagina con la gente de la Secretaría y luego nos lo presentan a este Cuerpo Colegiado, primero a la Comisión y luego a todos, es un arduo trabajo ya que estamos en marzo y estamos viendo las obras, ya habíamos visto mucho trabajo en Seguridad Pública, Desarrollo Económico, Bienestar Social, la creación de Institutos, y toda la gente de Guadalupe estaba ansiosa de saber, ¿y las obras?, las

obras llegaron, las obras aquí están ya, y realmente estamos muy contentos y muy satisfechos porque vuelvo a insistirles, nunca en la vida de Guadalupe que yo tenga conocimiento, había tal número de obras tan importantes y a los cuatro puntos cardinales del Municipio, muchas felicidades a usted Sra. Alcaldesa, a la Comisión, a los miembros de este Ayuntamiento, a la Secretaría y terminar diciendo nuevamente, obras son amores, no colores, gracias.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, en concordancia con lo de la deuda, nosotros vamos a votar en abstención, no por estar en contra que se adquieran los recursos federales, sino más que nada ese dinero lo tiene que aprobar primero el Congreso, y esas obras realmente como dice el Regidor Pepe Garza, están muy bien distribuidas, sí, obras son amores.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, escuchando con atención estos últimos tres dictámenes, quiero destacar primer que nada, las áreas responsables de poder hacer este estudio y llevarlo a los lugares que son de urgencia inmediata, y aplicar estos recursos, y primeramente, porque es una labor de la Administración como gestores que somos, de poder cantar estos recursos, y al final de cuentas la Federación como se comentó anteriormente, tiene los ojos en Guadalupe, y a veces hay que hacer un sacrificio para poder aplicar estos recursos, y para ser un poquito más claro en este dictamen, yo soy un convencido de que la seguridad pública, la inseguridad se debe debatir con programas de desarrollo social y con lugares de esparcimiento dignos, y este tipo de programas van directamente a que las familias convivan, van directamente a que realmente tengamos calidad en nuestras colonias y a soluciones viales, que todo esto mejora la seguridad en nuestro Municipio; quiero dejarlo claro, he escuchado que si es ó no de colores, yo creo que gracias a ese tipo de situaciones que suceden, hemos seguido ganando el P.R.I., muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias otra vez, con la venia de los presentes, por lo que decía la Regidora Florinda, que en esta ocasión se van a abstener de la votación en este dictamen, veo realmente con mucha tristeza que no quieran ser participes de estas obras que van a traer a Guadalupe gran crecimiento, mayor seguridad, mejor bienestar familiar, mejor vida para todos sus habitantes de este Municipio, anteriormente votaron en contra de los dictámenes, sería muy mal visto que votaran a favor en esta ocasión, pero si desde antes, lo vimos en la Sesión previa, todas las obras que tenía esto, a lo mejor lo hubieran pensado un poquito mejor para poder ser participes en esta ocasión de estas grandes obras que el Municipio de Guadalupe, esta Administración y este Cuerpo Colegiado en esta ocasión están aprobando, y poder llegar con los vecinos y decirles.- vecino, estamos trabajando por ti, estamos trabajando para ti y para las familias, y para los herederos que vienen, es cuanto Sr. Secretario.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de todos ustedes, yo quisiera mencionar en esta ocasión que es de felicitarse a la Comisión de Obras Públicas, por el trabajo que hizo sobre todo en esta presentación y el recuento de cada una de las obras, y al mismo tiempo que a la Comisión, a la Secretaría y más que todo a la Presidenta Municipal, porque se ve la distribución del presupuesto que se contempla como egreso, distribuido en todo el Municipio, y esto es muy loable, como decía hace un rato nuestro Síndico José Garza, no se ha visto un presupuesto tan bien distribuido como ahora a lo largo de los años, quizás haya alguien que diga que se aplicó más en algún concepto ó en otro, pero en este caso está muy bien equilibrado, y por eso es de felicitarse; y por otra parte, felicitar a los miembros de la Comisión de Hacienda por los dos dictámenes, porque no fueron hechos al hay se va, ni al haber que sale, sino fueron actos de conciencia, análisis profundos, buscando el sentido real de las cosas, y con una premisa que al menos yo lo tengo muy

presente que dice.- vale más tener dinero, que deberle al pueblo su desarrollo, de tal manera que esto de deber dinero responsablemente, como ya nos lo manifestó tanto la Alcaldesa como el Tesorero, no es ni preocupante ni de alharaca para nadie, esto es un gran beneficio que hay que buscarle a Guadalupe, lo tenemos en la mano, hay que aprovechar, es cuanto, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, simplemente para comentar que efectivamente en este vamos a abstenernos, no porque estemos en contra de las obras, sino como bien comentó la Regidora Flor, es simplemente en concordancia con lo anterior de la deuda, la cual para nosotros, repitiendo, tenía ciertos vicios los cuales nos hizo votar en contra, incluso yo le propongo Alcaldesa, que en el próximo año ya se tiene contemplado en el Plan de Desarrollo, pero que ojalá en el próximo año tome en cuenta la adecuación vial de Eloy Cavazos, de Israel Cavazos antes Av. México, ya que en esta zona los vecinos tienen muchos problemas para salir, al menos aquí se están distribuyendo unas que están cercanas, pero ojalá para el próximo año se pudiera tomar en cuenta esta adecuación vial, que tanto le haría bien a los vecinos de las Colonias Tierra Propia, Rancho Viejo, Rincón de la Sierra y muchas otras más que estarían agradecidos por hacer esta adecuación vial, y simplemente eso, no estamos en contra, nada más sí queremos recalcarlo y vemos que que bueno que se van a hacer estas adecuaciones.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo les pediría a los Compañeros que me antecedieron en la palabra, principalmente al Compañero que me antecedió en la palabra, que reflexionarán un poco más, es de sabios reconocer los errores, y que exactamente como nos presentan ese mosaico de diferentes colores, a lo mejor ahí hay alguna gente que votó por ustedes ó que votó por nosotros, cómo le vamos a decir a esa gente.- fíjate que yo me abstuve porque te hicieran la plaza, yo les

preguntaría Compañeras, Compañeros Regidores, ¿no hay gente ahí que votó por ustedes?, ¿no hay gente que votó por nosotros?, se van a abstener de llevarle un bien, una obra, un esparcimiento, yo pediría, les pido que reflexionen un poco más su actuar, yo creo que si estuvieron en contra de una deuda, es de humanos reconocer, puedes estar a favor de las obras, ustedes lo dijeron, no lo dijimos nosotros, no lo dijo un servidor, pero estamos a favor de las obras, los llamo a al reflexión, el abstenerse aquí y en China casi es ir en contra, cualquiera que hemos andado en política sabemos que casi la abstención es ir en contra de las cosas, casi es decir "no", yo creo que en ese mosaico que hoy presenta la Secretaría de Obras Pública vuelvo a repetir, pudiese estar alguien ahí que tuvo la confianza en el candidato que presentamos a los diferentes puestos de elección popular, y que por ellos hoy estamos aquí sentados recibiendo un sueldo por mes, y que tenemos que decirle a esa gente.- mira, independientemente que tuve diferencias con la mayoría del Cabildo por un endeudamiento, tuve la capacidad para que esta obra se realice en tu colonia, lo van agradecer mucho esas familias sin duda, creo que ahí representa un gran avance para Guadalupe porque hay colonias que lo necesitan, son colonias muy necesitadas, todos nosotros lo sabemos, esas colonias necesitan esas obras, reflexionen por favor, por favor, y otorguen el voto a favor de esas obras, muchas gracias.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, de nueva cuenta Compañeros de este R. Ayuntamiento, me encuentro extrañado por la actitud de nuestro Compañero Regidor Ing. José Guadalupe Guerra, miembro de la Comisión de Obras Públicas, puesto que lo vimos en forma detallada y el dio su voto de aprobación, yo lo voy a invitar Compañero Regidor, a invitar a que vote a favor de este dictamen como lo hizo en la revisión y análisis de la Comisión, que no se deje llevar por actitudes del partido, que haga valer su voto democráticamente, todos los integrantes de este R. Ayuntamiento estamos aquí, con confirió el pueblo mediante el

voto democrático una responsabilidad a la Administración de nuestro Municipio, el bienestar de Guadalupe, el progreso de Guadalupe, es muy triste que deje influir su voto que ya dio por, repito, actitudes de partido, hicimos un juramento, una toma de protesta en donde el pueblo nos demandaría la responsabilidad que nos confirió, yo lo invito a que el pueblo el día de mañana no le vaya a reclamar el porqué no votó a favor del progreso de Guadalupe; igualmente invito a sus Compañeros de la Fracción del PAN, a que hagan una reflexión como se dijo anteriormente, y den su voto a favor y se sumen al progreso del pueblo de Guadalupe, es cuanto, gracias.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de todos, yo realmente yo sí, yo sí quiero ver a un Guadalupe grande, un Guadalupe que crece cada vez más, un Guadalupe rehabilitado, un Guadalupe mejorado, tenemos que ser congruentes con lo que hablamos y con lo que decimos, y yo creo que este Gobierno sí ha sido congruente porque la Presidenta Municipal en campaña prometió muchos, muchos de esos proyectos, que ahorita realmente estamos a un punto ya de verlos hecho una realidad, yo creo que ustedes Compañeros del Partido Acción Nacional, se están enfocando en ir a las colonias también a pedir peticiones de la ciudadanía, pero no están siendo congruentes con lo que están hablando y con lo que están haciendo, porque si yo conozco la necesidad de la ciudadanía, no puedo lo que están haciendo ahorita, tomando una actitud ahorita, de negarme a que realmente puedan realizarse esas obras que ustedes están conscientes que la gente necesita; ahora otra cosa, aquí es muy claro ver que la ausencia de nuestro Compañero Profr. Arnulfo, yo creo que a él también le dio pena y prefirió mejor no asistir a esta Sesión, porque es ilógico lo que está sucediendo aquí en este momento, ver oponerse al crecimiento de nuestro Municipio, yo creo que tenemos y debemos porque la gente de afuera, la ciudadanía necesita y está pidiendo que realmente que tengamos una actitud positiva ante sus necesidades,

yo les pido a todos mis Compañeros que votemos a favor en este dictamen, es cuanto.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Permiso Sra. Alcaldesa, yo nada más quiero quitarle la inquietud aquí al Regidor Gerardo, que no se preocupe, yo voy a cacarear todas estas obras, voy a cacarearlas como no, voy a cacarearlas también porque este es un Cuerpo Colegiado, yo no estoy de acuerdo en la deuda y aquí nunca nos dijeron que iba a ser una deuda de 95 a 180 millones de pesos el día de ayer, no lo comentamos así Alcaldesa, discúlpeme, lo único, también le digo lo siguiente, de la deuda no lo comentamos únicamente, yo voté junto con el Compañero Carlos y sí nos pareció muy bueno, felicitamos a la persona que nos mandó el Arq. Moyeda, nos dio una explicación muy, muy detallada, y quiero que sepan que vamos a abstenernos pero sí lo vamos a cacarear estas obras, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso primero, no sé si se han fijado ó están en otro espacio, ó no se fijan a veces en los comentarios, siempre hemos tenido la precaución de decir.- el Compañero que me antecedió en la palabra, para efecto de no tener contradicciones en este R. Ayuntamiento, yo creo que en este asunto no es de enojarnos ni es de perder la cabeza, es de ser sensatos, de ser astutos y de ser congruentes, en esto del quehacer político, del quehacer diario se tiene que ser astuto también como minorías, las que representamos las minorías, yo no pudiera decirle a gente de Evolución Social que por una torpeza de un servidor, no se le va a llevar una plaza pública, a lo que me refiero es que si yo supiera que la mayoría de este R. Ayuntamiento está haciendo atrocidades con el presupuesto, si lo está aplicando nada más para su beneficio político a futuro, créanmelo Señores Regidores, no voy a mencionar el partido porque no les gusta, créanmelo que yo sería el máximo opositor, el máximo opositor pero como me interesó, hace

dos días fui y lo platicué, lo expliqué exactamente como a ustedes se lo explicaron, dije.- aquí va una gente que me dio voto a mí, por eso estoy aquí y por eso tengo un salario, a lo mejor se nos olvida, a lo mejor creemos que lo que percibimos aquí no hay que desquitarlo, no lo digo por uno ó dos, lo digo en general, el llamado que hacía hace rato la Sra. Alcaldesa, a mí me parece el más prudente, el más sensato y que debemos de tener la capacidad para que el cerebro no se nos caliente Compañeros, hay que enfriarlo para beneficio de los guadalupenses, voy a pararme en una colonia y voy a decirles.- fíjate que estuve pero no supe ya ni lo que hice, pero no hay obra, la gallina cuando pone huevo lo cacaraquea exactamente porque ella lo pone, ella lo trabaja, por eso estaba preocupado yo hace rato que me decían.- que no iba a haber gallos, les iba a decir algo que anteriormente decían que porqué no se hacían los palenques a nivel nacional, la Feria de San Marcos estaba preocupada, en León, por ahí un político dijo.- porque faltan producto de gallina para realizarla, y eso es exactamente lo que no podemos estar permitiendo Compañeras y Compañeros Regidores, yo los invito a que no hagamos un dialogo tan personalizado, hay que ser congruentes y hay que ser sensatos, gracias.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, yo creo que para cacarear como lo comentaba mi Compañero Gerardo de las gallinas, hay que ser congruente con lo que se dice y con lo que se hace, primero, porque este dictamen nos ocupa solamente para decir donde se va a aplicar, toda la gente que se va a beneficiar de estas obras y realmente todos los beneficios colectivos de una decisión que tomamos como responsables porque así fuimos electos, que bueno que estén preocupados por obras que nuestra Presidenta Municipal se comprometió en campaña y que gracias a esas grandes ideas el pueblo, nos puso aquí y estamos en esta Sesión discutiendo cómo vamos a aplicar estos recursos; segundo, la congruencia de justificarse el que vota en abstención, que yo recuerde votaron en contra, yo no vi que levantaran la mano en

abstención y es muy distinto abstenerse por no tener los conocimientos que aunque no ocupan ir a Harvard, saben que el Congreso es el encargado de estudiar de la factibilidad de si tiene ó no tiene la posibilidad de endeudarse un Municipio, como ya lo hizo San Nicolás al tope, como ya lo hizo Santa Catarina al tope, no lo veo congruente, no lo veo responsable, afortunadamente gracias a los Asesores de su partido, no han ganado Guadalupe desde hace ya, ya no me acuerdo, que los sigan asesorando pero en la responsabilidad de los Regidores, hay que ser un poco más serios, yo creo que el beneficio, ustedes han hecho una labor en las colonias porque lo sabemos, pero no coincide lo que en su trabajo desempeñan con lo que en la calle van y dicen, y por quedar bien por quien decide en su partido, Guadalupe pierde pero afortunadamente gracias al P.T., al PANAL, al Verde y al P.R.I., Guadalupe gana y va a seguir ganando aunque sean socarrones y no le entiendan, al beneficio de la gente que realmente espera que lo que a nosotros nos corresponde, es este pedacito de día que tenemos que pensar, y tenemos que ver como vamos a emitir un voto, lo digo con mucho respeto y lo digo con conocimiento de causa, esto no es partidista Señores, aquí tenemos que buscar que Guadalupe sea el mejor como lo es, y por eso todo mundo quiere venir a Guadalupe, y por eso los proyectos vienen a Guadalupe, y por eso el Gobernador ya se comprometió con un proyecto en Guadalupe, por eso la Federación soltó lana para hacer estas obras porque Guadalupe requiere y Guadalupe puede, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, para no hacer más extensivo esto, de nueva cuenta comentamos el tema, esto es de la deuda, no estamos en contra de las obras, incluso estas felicitando, pero simplemente, si hay deuda es porque no se manejó correctamente, porqué estamos a expensas de que un proyecto federal vaya a ser con deuda, vamos al gasto corriente, a tener ahorro, nada más simplemente ya para en lo personal ya dejar el tema, sí recalcar y de nueva cuenta, como ya se hizo felicitar a la

Comisión que trabajó bien en la decisión, la búsqueda de acomodar las obras, en este caso nada más el punto de nosotros es eso de la deuda que para nosotros no estuvo bien proyectado en este y en los demás dictámenes, es simplemente eso, nunca en ningún momento hemos dicho.- no, que no haya más obras, en ningún momento hemos dicho.- estamos en contra porque se van a construir tantas ampliaciones, incluso ahorita yo le comenté de otra ampliación que ya está proyectada en el Plan de Desarrollo y que le pido de favor que se vea cuanto antes, nada más para aclarar, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, nada más dos, tres observaciones, ahorita comentaba algún Compañero Regidor, de que realmente el no había visto el dictamen de financiamiento, y yo quiero decirle que en cada dictamen en el encabezado dice textual.- dictamen para financiamiento, no se esconde nada, está a la vista de todos, y todos lo vimos en su momento; y además decirles a todos, que este puesto que tenemos hoy obliga y compromete, y tenemos que ser solidarios con las personas que hicieron el favor por convencimiento de votar, por cada uno de los partidos que en su momento postularon gente, para la Presidencia Municipal que en el caso nuestro ganó Ivonne; y por último decirles, si no nos apoyan en el dictamen, no pueden sacarlas a la calle y decir que son nuestras ó que son de ustedes, son propuestas, no pueden cacaraquear lo que no es, lo que no se hace, lo que no se produce; y por último decirles, me daría vergüenza a mí decir.- yo apoyé esta obra y aquí voté en contra, me daría mucha pena decirle a la colonia.- esta plaza la tienes porque te la gestioné y aquí está en contra, es de avergonzarse; pero por último decirle a mis Compañeros, si no quieren que les ayudemos, no les ayudamos, quédense donde están, sin ningún problema, Sr. Secretario le pido por favor, muy discutido el tema, todos lo comprendemos, póngalo a votación por favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se somete a votación y consideración de este Pleno, quién esté a favor de aprobar el presente dictamen, favor de hacerlo levantando su mano, quién esté en contra del presente dictamen, favor de levantar su mano, rectifica su voto Sr. Ingeniero, quién se abstenga de aprobar el presente dictamen, favor de levantar su mano. Pregunto de nueva cuenta al Sr. Ing. José Guadalupe Guerra Garza, ya que existe su firma en el documento de la Comisión, es así, cambia usted de parecer en su votación ya que está plasmada su rúbrica en el documento.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Ya lo expresamos Sr. Secretario, ya lo expresamos, es abstención nuestra posición.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: La confusión de esta Secretaría es porque vemos en el documento su firma, por eso le hago la pregunta de que si usted en este acto cambia de opinión sobre el documento que usted signo.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Cuando le pregunta usted que si ratifica su voto en contra, él cabecea diciendo que si, vuelva a hacerle la pregunta por favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Ingeniero.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Nuestra posición ya la pusimos Sr. Secretario, es abstención, yo creo que no tiene caso hacerlo más largo, déjeme decirle, permítame, yo le pido que se tranquilice un poquito porque varias veces me han estado haciendo muy

apresuradas sus decisiones, nuestra posición ya está hecha, desde un principio que empezamos esta Administración yo le comenté que los reportes de Tesorería están muy bien elaborados, que hay que hacer estudios muy bien, hay que estudiarlos, no nada más autorizarlos y ya, ayer Sra. Alcaldesa quiero manifestarle, que encontramos dos errores que los corregimos, por eso hay que revisar muy bien esto, yo con el Presidente de esta Comisión el Ing. Carlos, lo revisamos perfectamente, y quiero reiterarle que nuestro voto ó mi voto va a ser de abstención.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nada más como soy parte de la Comisión, yo sí quisiera que quedara bien asentado en el Acta que hay un cambio de parecer en el sentido de la votación en el dictamen, ya que se aprueba en un principio y se cambia en la votación general, lo cual no es congruente y quiero que quede asentado en el Acta de esa manera.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Aclarando y previo a la contabilización final, no es ninguna presión Sr. Ingeniero, es un término legal que se debe de establecer en el Acta para que quede asentado y no se preste a confusión ó conceptos de nulidad, es por eso que sin ninguna presión, sin ninguna alteración, le hago la aclaración, le pregunto porque lo que se escucha a lo que se ve es distinto, ratificado el dicho, se aprueba el siguiente:

ACUERDO No. 7

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 3 abstenciones de los CC. Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Ing. José Guadalupe Guerra Garza y Florinda Solís Malacara, el dictamen presentado por la Comisión de Obras Publicas, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

La Comisión que suscribe, recibió para su estudio, análisis y evaluación solicitud presentada por el C. Ing. Marcelo Villanueva Franco Secretario de Obras Públicas y Vialidad, por la que se solicita se apruebe la aplicación de los recursos de los siguientes programas **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2010”**; **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DE REMANENTES 2009, REMANENTES 2008 Y REMANENTES DEL 2007** ; **“PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS 2010”**; **“PROGRAMA HABITAT”**, **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”**, **“FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE”**, **“FONDO METROPOLITANO”**, **“PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”** Y **“OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”** y, por lo que atendiendo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 52 fracción XII inciso a y g, 58 y 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos presentar los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- En relación al **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2010”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de ésta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social, propuso las siguientes validaciones de obras, las cuales ya fueron consensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2010”

PROPUESTA DE RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2010 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO	
---	--

SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 31,098,726.81
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:	621,974.54
INDIRECTOS:	932,961.80
	GRAN TOTAL: \$ 32,653,663.15

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 1 DE OBRAS A REALIZAR.

2).- En relación al **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de ésta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social propuso las siguientes modificaciones presupuestales del resultado de economías validando las obras, las cuales ya fueron consensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009”

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2009 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL: \$ 1,574,000.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 2 DE OBRAS A REALIZAR.

3).- En relación al **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2008”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de ésta Ciudad, presentó ante la

Comisión de Obras Públicas, el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social, propuso las siguientes modificaciones presupuestales del resultado de economías validando las obras, las cuales ya fueron consensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2008”

<p>PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2008 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:</p> <p>RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:</p>	<p align="right">TOTAL \$ 2,486,000.00</p>
---	---

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 3 DE OBRAS A REALIZAR.

4).- En relación al “**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2007**”, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de ésta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social propuso las siguientes obras del resultado de remanentes y economías validando las obras, las cuales ya fueron consensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2007”

<p>PROPUESTA DE OBRAS DERIVADAS DE REMANENTES Y ECONOMIAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2007 PARA OBRAS</p>	
--	--

VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	
	TOTAL: \$ 1,552,278.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 4 DE OBRAS A REALIZAR.

5).- Respecto del programa “**PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS 2010**”, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, de ésta Ciudad, presentó ante la Comisión de Comisión de Obras Públicas, el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se propuso las siguientes validaciones de obras, las cuales ya fueron consensadas, de acuerdo al anexo que se acompaña:

**PROGRAMA “PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS
2010”**

OBRAS DE PAVIMENTO ASFALTICO, REHABILITACION DE PAVIMENTO, ALUMBRADO PUBLICO, ESCALINATAS, PUENTE PEATONAL Y REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION DE PLAZAS PUBLICAS:	
	TOTAL : \$ 15,000,000.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 5 DE OBRAS A REALIZAR.

6).- En relación a las obras del “**PROGRAMA HABITAT**”, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se propuso

Las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“PROGRAMA HABITAT”

APORTACIONES PARA INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRAULICO:	OBRA:	\$ 4;803,374.03
	SUBPROGRAMAS SOCIALES	\$ 1;200,843.00
	GRAN TOTAL:	\$ 6,004,217.03
	(Empty space)	(Empty space)

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 6 DE OBRAS A REALIZAR.

7).- En cuanto a los recursos del **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los recursos de este fondo, para lo cual se propuso las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”

APORTACIONES PARA RECARPETEO, REHABILITACION DE PAVIMENTOS, AMPLIACION Y REHABILITADO DE AVENIDAS, REMODELACION Y AMPLIACIONES DE CLINICA DE LA MUJER, Y CENTRO DIF :	TOTAL:	\$ 63;400,000.00
	(Empty space)	(Empty space)

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 7 DE OBRAS A REALIZAR.

8).- En cuanto al programa de obras del **“FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se

propuso las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE”

APORTACION PARA REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO REGIONAL (CEDEREG):	TOTAL: \$ 5,000,000.00
---	------------------------

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 8 DE OBRAS A REALIZAR.

9).- En cuanto al programa de obras del **“FONDO METROPOLITANO”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se propuso las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“FONDO METROPOLITANO”

APORTACIONES PARA CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL, Y AMPLIACION DE AVENIDA:	TOTAL: \$ 91,400,000.00
---	-------------------------

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 9 DE OBRAS A REALIZAR.

10).- En cuanto al programa de obras del **“RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se propuso las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”

APORTACION PARA EL RESCATE DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:	OBRA:	\$ 3;819,495.46
	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 954,874.27
	TOTAL:	\$ 4;774,369.73

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 10 DE OBRAS A REALIZAR.

11).- En cuanto a **“OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los recursos de éste, para lo cual se propuso las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”

APORTACIONES MUNICIPALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION CON CONAGUA, CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL, ADECUACIONES VIALES :	FEDERAL:	\$ 112;750,000.00
	FINANCIAMIENTO:	\$ 172;750,000.00
	TOTAL:	\$ 285;500,000.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 11 DE OBRAS A REALIZAR.

Que una vez terminada la presentación, ésta Comisión de Obras Públicas tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente a lo solicitado, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento, por lo que:

CONSIDERANDO:

1).- Que ésta Comisión de Obras Públicas es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Que los integrantes de la Comisión de Obras Públicas hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en los antecedentes 1).-, 2).-, 3).-, 4).-, 5).-, 6).-, 7).-, 8).-, 9).-, 10).-, y 11).-, del presente acuerdo.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba ejercer los recursos de los programas: “**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2010; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DE REMANENTES 2009, REMANENTES 2008 Y REMANENTES DEL 2007 ; “PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS 2010”; “ PROGRAMA HABITAT ”, “FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”, “FONDO POR COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE”, “FONDO METROPOLITANO”, “PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS” Y “OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”,** de acuerdo a las obras consensadas según obran en los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, y que acompañan el presente acuerdo, de la siguiente manera:

I.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2010”

PROPUESTA DE RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2010 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:		
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL	\$ 31,098,726.81
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:		621,974.54

INDIRECTOS:	932,961.80
GRAN TOTAL:	\$ 32,653,663.15

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 1 DE OBRAS A REALIZAR.

II.- "RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009"

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2009 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL: \$ 1,574,000.00
--	------------------------

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 2 DE OBRAS A REALIZAR.

III.- "RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2008"

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2008 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 2,486,000.00
--	-----------------------

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 3 DE OBRAS A REALIZAR.

IV.- "RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2007"

<p>PROPUESTA DE OBRAS DERIVADAS DE REMANENTES Y ECONOMIAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2007 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:</p> <p>RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:</p>	<p>TOTAL: \$ 1,552,278.00</p>
---	-------------------------------

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 4 DE OBRAS A REALIZAR.

**V.- PROGRAMA "PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS
2010"**

<p>OBRAS DE PAVIMENTO ASFALTICO, REHABILITACION DE PAVIMENTO, ALUMBRADO PUBLICO, ESCALINATAS, PUENTE PEATONAL Y REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION DE PLAZAS PUBLICAS:</p>	<p>TOTAL : \$ 15,000,000.00</p>
---	---------------------------------

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 5 DE OBRAS A REALIZAR.

VI.- "PROGRAMA HABITAT"

<p>APORTACIONES PARA INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRAULICO:</p>	<p>OBRA: \$ 4,803,374.03</p> <p>SUBPROGRAMAS SOCIALES \$ 1,200,843.00</p>
---	---

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 9 DE OBRAS A REALIZAR.

X.- “RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS”

APORTACION PARA EL RESCATE DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:	OBRA:	\$ 3,819,495.46
	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 954,874.27
	TOTAL:	\$ 4,774,369.73

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 10 DE OBRAS A REALIZAR.

XI.- “OBRAS CON APORTACION FEDERAL Y FINANCIAMIENTO”

APORTACIONES MUNICIPALES PARA EL PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION CON CONAGUA, CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL, ADECUACIONES VIALES :	FEDERAL:	\$ 112,750,000.00
	FINANCIAMIENTO:	\$ 172,750,000.00
	TOTAL:	\$ 285,500,000.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO No. 11 DE OBRAS A REALIZAR

SEGUNDO.- Envíese a la C. Presidenta Municipal, a fin que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., lo remita para su publicación en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., a los 26 –veintiséis días del mes de marzo del 2010-dos mil diez.

POR LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

PRESIDENTE

(rúbrica)

LIC. JOSE GARZA RODRIGUEZ

SECRETARIO

(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

VOCAL

VOCAL

(rúbrica)

(rúbrica)

ING. JOSE GPE. GUERRA GARZA

VOCAL

(rúbrica)

Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010. LISTADO No. 1

Nº	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Drenaje Sanitario	Col. Nuevo San Rafael, Privada Plan de San Luis	1,184,012.79	24	Descargas	380
2	Agua Potable	Col. Arboledas de la Silla, calles Carlota Vargas y Fernando González entre V. Larralde y Fidel Velázquez	700,000.00	36	Tomas	560
3	Pavimentación Asfáltica	Col. 5 de Enero, calle Coahuila de B. Juárez a Montemorelos	1,579,601.14	1,750	m²	1,280
4	Rehabilitación de Pavimento	Col. Santa Elena, calles Ahualulco, Ameca y Cihuatlán, entre Tamazula y avenida Adolfo López Mateos	1,412,447.43	4,800	m²	960
5	Rehabilitación de Pavimento	Col. Valle de Chapultepec, calle Valle de México entre Valle de Anáhuac y Juventino Rosas, calle Valle de Guadalupe entre Valle de Anahuac y Juventino Rosas y calle Valle de los Lirios entre Valle de México y Arteaga	2,189,385.29	3,871	m²	860
6	Rehabilitación de Pavimento	Col. Centro, calle Lerdo de Tejada entre Benito Juárez e Hidalgo, calle 2a. Avenida entre Bravo e Hidalgo, calle Escobedo entre Matamoros y Jiménez	1,269,175.57	5,279	m²	2,500
7	Rehabilitación de Pavimento	Col. Tierra Propia, calle Acueducto cruz con Sierra de Lampazos	1,020,589.36	1,170	m²	5,500
8	Rehabilitación de Pavimento	Col. Parques de Guadalupe, calle Ceibo entre Nochebuena y Viezca	843,073.93	1,640	m²	740
9	Andadores Peatonales en Plaza Pública	Col. Valle Hermoso 2º sector, calles Valle del Rhin y Valle de México	247,858.12	1	Plaza	680
10	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Valles de San Roque, calle Andrés Osuna entre calle Zertuche y La Playa	955,854.33	1	Plaza	550
11	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Vicente Guerrero, calle 24 de Febrero y Francisco J. Mina	642,870.71	1	Plaza	600
12	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. C.R.O.C. calle Juárez Blancas y Enrique Luna	729,230.08	1	Plaza	612
13	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Garza Melo, calle Trinidad de la Garza Melo y Matías R. Cantú	182,257.94	1	Plaza	340
14	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Valle del Sol, calles Ventolera y Del Bosque	991,849.53	1	Plaza	2,600
15	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Tierra Propia calles Pihuamo y Lagos de Moreno	639,108.33	1	Plaza	550
16	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Lomas de Tolteca, calle Francisco Murguía y Lomas de Gpe.	796,099.04	1	Plaza	380
17	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Xochimilco, calles Lago Karakul y Xochimilco	614,100.44	1	Plaza	640
18	Construcción de Plaza Pública	Col. Evolución, calle San Pedro Bernal y La Cardona	903,839.30	1	Plaza	2,000
19	Construcción de Plaza Pública	Col. Policía Auxiliar, calles Habichuela entre Cacahuate y Arroyo La Talaverna	456,848.01	1	Plaza	450
20	Construcción de Plaza Pública	Col. Puerta del Sol (Nueva Tamaulipas) San Mateo y Francisco Villa	569,174.20	1	Plaza	600

21	Construcción de Plaza Pública	Col. CNOP, calle Senén Ramírez y Agustín de la O	1,286,276.10	1	Plaza	460
22	Construcción de Plaza Pública	Col. Infonavit Reforma, calle Santiago Vidaurri Valdés y Pablo A. de la Garza	521,187.24	1	Plaza	380
23	Construcción de Plaza Pública	Col. Cerro de la Silla, calle Sierra de la Soledad entre Sierra Madre Oriental y Cerro del Potosí	654,082.38	1	Plaza	1,200
24	Construcción de Plaza Pública	Col. Cañada Blanca, calles Monte Escobedo y Zacatecas	657,611.09	1	Plaza	2,400
25	Construcción de Plaza Pública	Col. José Luis Mora, calles Servando Canales y González Ortega	352,993.80	1	Plaza	300
26	Construcción de Plaza Pública	Col. Díaz Ordaz, calles San Sebastián y Sofía	376,843.11	1	Plaza	480
27	Construcción de Plaza Pública	Col. Zertuche, calles Manuel L. Barragán y Félix Escamilla	261,390.53	1	Plaza	360
28	Construcción de Plaza Pública	Col. 15 de Mayo, calle 15 de Mayo cruz con Tampico	496,400.56	1	Plaza	240
29	Construcción de Plaza Pública	Col. Zozaya 2º sector, calles Principal y Jamaica	662,494.72	1	Plaza	360
30	Construcción de Plaza Pública	Col. Villa Alegre, calles Villa del Rosario y Villa de San Juan	524,287.86	1	Plaza	400
31	Construcción de Plaza Pública	Col. Unidad Piloto, calles Mariano Escobedo y Privada Escobedo	339,591.59	1	Plaza	280
32	Construcción de Plaza Pública	Col. Nuevo México, calle López Portillo y Alfonso Martínez Domínguez	537,569.36	1	Plaza	720
33	Construcción de Plaza Pública	Col. Guadalupe Victoria 4º sector, calle López Mateos y Ponciano Arriaga	620,176.51	1	Plaza	440
34	Construcción de Plaza Pública	Col. Centro América, calle Hermosillo y Costa Rica	1,130,551.75	1	Plaza	640
35	Construcción de Plaza Pública	Col. Eduardo Caballero, calle Blas Chumacero y Luis Quintero	1,309,571.47	1	Plaza	800
36	Construcción de Plaza Pública	Col. Valle Soleado, calle Valle Alegre y Valle Fértil	2,200,000.00	1	Plaza	1,950
37	Construcción de Plaza Pública	Col. Jardines de San Miguel y Nuevo San Miguel, calles Rangel Frías y Jardín de las Margaritas	858,866.35	1	Plaza	1,200
38	Construcción de Plaza Pública	Col. La Floresta, calle Olmo y Sabino	381,456.85	1	Plaza	360
Totales			\$ 31,098,726.81			

Otras Acciones	
Programa de Desarrollo Institucional	\$ 621,974.54
Indirectos	\$ 932,961.80
Total	\$ 32,653,663.15

Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2009. LISTADO No. 2

Nº	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Drenaje Sanitario	Col. San Rafael, privada María Medina entre María Medina y Rayón	185,000.00	8	Descargas	64
2	Construcción de plaza	Col. Rafael Ramírez, calle Rafael Ramírez y Eloy Cavazos	700,000.00	1	plaza	700
3	Rehabilitación de pavimento	Col. Paraíso, calles Morelos entre Arteaga y Uruapan, Jalapa entre Arteaga y Monclova y Privada León entre Cuauhtémoc y Uruapan.	689,000.00	2,520	m2	960
Totales			\$ 1,574,000.00			

Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2008. LISTADO No. 3

N°	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Drenaje Pluvial	Col. S.C.O.P. Calles Presa Mai Paso, Presa Miguel Alemán y Comunicaciones	2,026,000.00	1	Colector Pluvial	750
2	Construcción de plaza	Col. 2 de Junio, calles Sabino y Ciprés	460,000.00	1	plaza	480
Totales			\$ 2,486,000.00			

Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2007. LISTADO No. 4

N°	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Pavimentación y Rehabilitación de Pavimento	Col. Mirasol, calles Privada Mirasol, 1a. Avenida y 2a. Avenida	1,065,351.00	2,000	m2	460
2	Pavimentación Asfáltica	Col. Paraiso, calle Uruapan entre Morelos y Matamoros	486,927.00	1,200	m2	280
Totales			\$ 1,552,278.00			

Dentro de lo que viene siendo el Programa "Proyecto de Obra por Conducto de Municipios 2010" LISTADO No. 5

N°	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Pavimento Asfáltico	Col. Santa Cruz, calle Hierro entre Juárez y Zafiro	1,992,632.27	2,800	m²	3,600
2	Pavimento Asfáltico y Alumbrado Público	Col. Jardines de Guadalupe, Prolongación Benemérito de las Américas desde Nochebuena hasta Día del Empresario	1,730,236.50	3,150	m²	5,200
3	Rehabilitación de pavimento	Col. Niños Héroes, calle Nicolás Bravo entre avenida México y Fernando Montes de Oca	437,250.67	1,600	m²	480
4	Rehabilitación de pavimento asfáltico	Col. La Herradura, calles José Martínez Arteaga entre Río La Silla y Eloy Cavazos; El Realito entre Río La Silla y Eloy Cavazos; entrecalles	2,368,999.83	7,140	m²	840
5	Escalinatas	Col. Felipe Ángeles, calle Tomás Urbina entre calle Segunda y Las Quintas	120,000.00	160	mts	300
6	Puente Peatonal	Col. Nuevo León y Miguel Hidalgo, calles Salinas Victoria y San Pedro	2,342,241.47	1	Puente Peatonal	650
7	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. La Hacienda, calle El Lienzo y Perseverancia	678,207.27	1	Plaza	900
8	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. La Rosita 4º sector, calle Valle Imperial y Del Paraiso	478,339.18	1	Plaza	600
9	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Real de Minas, calle Constituyentes de N.L. y Fierro y Esponja	966,123.05	1	Plaza	800
10	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Pedregal de Linda Vista 3er. Sector, calle Camino y Glasgow	1,049,594.61	1	Plaza	740
11	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Villa Olímpica, calle México entre La Villa y San Sebastián	463,890.59	1	Plaza	420

12	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Vista Sol, calle San Juan entre San Idefonso y San Eduardo	493,810.13	1	Plaza	760
13	Rehabilitación de Plaza Pública	Col. Valles de San Miguel, calle Cuarta entre diecinueve y veinte	350,000.00	1	Plaza	460
14	Construcción de Plaza Pública	Col. Melchor Ocampo, calle Olivo y Álamo	322,323.65	1	Plaza	260
15	Construcción de Plaza Pública	Col. La Comedia, calle Raúl Rangel Frías y Juan M. García	657,663.72	1	Plaza	460
16	Construcción de Plaza Pública	Col. Santa María, calle Julieta y Alcatraz	548,687.06	1	Plaza	860
Totales			\$ 15,000,000.00			

Dentro de lo que viene siendo el "Programa Hábitat" LISTADO No. 6

Nº	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Introducción Drenaje Sanitario	Col. Unidad Piloto (Josefa Ortíz de Domínguez), calle Pedregal de 4ª. Avenida a Priv. Caliche	489,788.83	56	Descargas	330
2	Pavimento Asfáltico	Col. Benito Juárez, calle Siglo XVI entre Siglo XXI y Guadalajara, Siglo XXI entre Siglo XVI y Siglo XVII y Guadalajara entre Siglo XVI y Siglo XVII	752,433.06	1,516	m²	956
3	Pavimento Hidráulico	Col. Unidad Piloto (Nuevo Almaguer parte baja), Calles Piedritas, Piedra Pómez, Cuarzo, Pinos, y Primavera.	3,561,152.14	5,394	m²	120
Total obra			\$ 4,803,374.03			
Total de programas sociales			\$ 1,200,843.00			
Totales			\$ 6,004,217.03			

Dentro de lo que viene siendo los recursos del "Fondo de Desarrollo Municipal". LISTADO No. 7

No.	Obra o Proyecto	Costo Total (millones de pesos)
1	Recarpeteo y reparación estructural en juntas del puente Azteca y gaza nor-ote.	3.00
2	Rehabilitación y pavimento en la col. Libertadores de América	4.80
3	Rehabilitación de pavimento y recarpeteo en la col. Linda Vista	13.00
4	Construcción de estructura de "bienvenida" en entradas principales al municipio.	3.00
5	Reposición de rejillas pluviales, bastidores y plumas de seguridad, etc. en diversas avenidas	1.50
6	Rehabilitación de áreas públicas municipales	10.00
7	Remodelación y ampliación de clínica de la mujer en la col. Vivienda Popular	2.20
8	Suministro e instalación de señalamiento horizontal en diversas avenidas	4.00
9	Ampliación y rehabilitación de av. Adolfo López Mateos de Miguel de la Madrid a Ruiz Cortines.	8.00
10	Ampliación y rehabilitación de av. Adolfo López Mateos de Ruiz Cortines a Gavilleros.	6.00

11	Delimitación y Rehabilitación del Centro DIF y área deportiva de la Colonia Valle Hermoso	2.00
12	Levantamientos topográficos, proyectos y estudios diversos	5.90
	Totales	\$ 63.40

Dentro de lo que viene siendo los recursos del "Fondo por Comisión nacional de cultura física y deporte". LISTADO No. 8

No.	Obra o Proyecto	Ubicación	Costo Total (millones de pesos)
1	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Deportivo Regional CEDEREG	Av. Serafín Peña y av. Pablo Livas	5.00
		Totales	\$ 5.00

Dentro de lo que viene siendo el Programa "Fondo Metropolitano". LISTADO No. 9

No.	Obra o Proyecto	Costo Total (millones de pesos)
1	Paso a desnivel en av. las Américas y av. Miguel Alemán (costo total de la obra es de 110.0 mdp, de los cuales 30 mdp por financiar y 80.0 mdp del Fondo Metropolitano)	80.00
2	Ampliación de av. Ruiz Cortines 2ª. etapa	11.40
	Totales	\$ 91.40

Dentro de lo que viene siendo el Programa "Rescate de Espacios Públicos". LISTADO No. 10

No.	Obra o Proyecto	Ubicación	Costo Total	
1	Adecuación de plaza y centro	Col. Independientes, calles Del Bosque y Diamante	Obra	\$ 3,246,571.06
			Social	\$ 811,643.17
2	Adecuación de espacio deportivo	Col. Tres Caminos, calle Jazmin y De La Primavera	Obra	\$ 572,924.40
			Social	\$ 143,231.10
		Totales	\$ 4,774,369.73	

Dentro de lo que viene siendo el Programa "Obras con aportación federal y Financiamiento". LISTADO No. 11

No.	Tipo	Obra o Proyecto	Costo Total (millones de pesos)	Aportación Federal (millones de pesos)	Aportación Municipal (millones de pesos)
1	Comprometido	Programa Protección a Centros de Población con CONAGUA a).- Pluvial col. Jardines San Miguel b).- Pluvial col. 13 Mayo c).- Pluvial Arroyo Las Tinajas	45.50	22.75	22.75
2	Comprometido	Paso a desnivel Ruiz Cortines y Vía Tampico	120.00	90.00	30.00

3	Comprometido	Paso a Desnivel en av. Las Américas y av. Miguel Alemán	110.00	(80.00 Fondo Metropolitano)	30.00
4	Comprometido	Paso a Desnivel en av. Benito Juárez e av. Israel Cavazos	90.00		90.00
				112.75	172.75
				GRAN TOTAL	\$ 285.50

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo quisiera hacer dos comentarios si me los permiten muy breves, porque ha sido una sesión larga pero bastante productiva, primero felicitar muchísimo a las Comisiones que trabajaron en todos los dictámenes, Obras Públicas y Hacienda, porque verdaderamente hicieron un trabajo extraordinario, nos escucharon, escucharon a la gente y hoy les estamos dando una respuesta a la ciudadanía, mi felicitación para cada uno de ustedes, mi agradecimiento profundo por toda la gente de Guadalupe y todos ustedes que van a ir con la cara en alto a decirle.- yo te ayude, yo estuve ahí votando porque te quiero Guadalupe, porque te quiero ver mejor, porque te quiero bien, y eso es lo que tenemos que regresar en cada momento cuando nosotros aportamos para que eso fuera una realidad; después decirle si me lo permite Sr. Secretario, que lo pudieran considerar, a mí me gustaría porque hoy se presentan, yo no voto, pero hoy se presentan dos circunstancias donde en los dictámenes aparece un sentido del voto y en la sesión es otro, por supuesto que esta sesión es para que de alguna manera en cualquier momento puedan modificar su voto, porque hasta este momento lo tenemos, pero a mí me encantaría si pudiera ponerse en un análisis como se hace en el Congreso del Estado, que cada uno que pone su firma, le pones ahí, cuando tú pones tú firma al dictamen quiere decir que estas a favor del dictamen, cuando una persona está en abstención ó en contra, pone su rúbrica y a un lado le pone que está en contra ó está en abstención, yo les pediría, esto nos evitaría todo lo que estamos pasando ahorita sin menospreciar que en este momento cualquiera puede cambiar su opinión porque para eso es este debate, para avalar propuestas, para fundamentar y hacer que cambiemos de opinión cuando me convencen que así es,

sí a mí me encantaría que lo pudieran tomar en cuenta y ojala y lo puedan estudiar para que se quede desde el dictamen el sentir del voto, porque se cree que por firmarlo puede ser en contra, a favor, ó en abstención, es mejor dejarlo muy claro desde ahí y que aquí ya cada uno vengamos con toda la intención de cómo viene también el sentido en el dictamen, a reserva de que aquí ustedes puedan cambiar de opinión, el Reglamento lo prevé, a mí me encantaría que lo pudieran revisar y a lo mejor que quedara estipulado.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Para continuar con la Sesión, tiene usted de nueva cuenta el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

- X.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, relativo a la creación de un Órgano Procesal de control interno, auxiliar e integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, relativo a la creación de un órgano procesal de control interno, auxiliar e integrador de expedientes en trámite adscrito a la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Régimen Interior de

Gobierno, Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, haga uso de la palabra, para indicarnos quien procederá a la lectura del dictamen.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, voy a ceder el micrófono a mi Compañera Lic. Karla Muñoz Hurtado, Regidora y en su carácter de Vocal, para dar lectura de este acuerdo que se somete al Pleno para su votación y aprobación.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Presidente, con la venía de los presentes, voy a proceder a dar lectura al dictamen.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

A los suscritos, integrantes de la Comisión de Régimen Interior, nos fue turnado para su estudio, análisis y acuerdo, por la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del Ayuntamiento el proyecto de la creación de un Órgano Procesal de control interno, auxiliar e integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, única y exclusivamente para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, ejecutar, notificar e inscribir las sanciones, emitidas por la Comisión de Honor y Justicia, en contra de los elementos de policía y tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, iniciados antes de la fecha de vigencia del establecimiento de las funciones y atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y su Reglamento normativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen Interior de Gobierno que suscribe, solicita a este H. Cuerpo Colegiado tenga a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la creación de un Órgano Interno Auxiliar e Integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y

Modernización Administrativa, conformado por un Secretario Técnico y 2 -dos- vocales, única y exclusivamente para integrar los expedientes en trámite, y proceder a iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, ejecutar, notificar e inscribir las sanciones, emitidas por la Comisión de Honor y Justicia, en contra de los elementos de policía y tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, iniciados antes de la fecha de vigencia del establecimiento de las funciones y atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y su Reglamento normativo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El establecimiento del Órgano Auxiliar e Integrador de expedientes en trámite adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, deberá de efectuarse al día siguiente hábil de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Una vez establecido el Órgano Auxiliar Integrador de expedientes en trámite, su vigencia y funcionamiento será hasta resolver los asuntos en trámite, iniciados antes de la creación y competencia de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, N.L.

TERCERO.- Se instruye al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que se de cabal cumplimiento del presente acuerdo.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que mande publicar el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y en la página oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Dado en la Sala de Sesiones, Guadalupe, Nuevo León a 25 de Marzo del 2010.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención al respecto.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias C. Secretario, mi intervención aparte de secundar y pedirle a los Compañeros que votemos a favor de este dictamen, quisiera hacer una observación y además pedir una disculpa al Presidente de la Comisión, porque en la segunda reunión no alcance a asistir por un asunto personal, y quisiera hacer uso de la palabra para proponer una modificación en el Acuerdo Único, estamos hablando de un dictamen donde se va a crear un Órgano Integrador, Investigador para ver asuntos pendientes que lo ve la Comisión de Honor y Justicia y Cuerpo de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Guadalupe, pero esa Comisión no posee un Órgano Investigador Integrador, o séase que necesitamos quien haga la chamba, quien arrastre el lápiz, quien integre los expedientes y que podamos contar ya integrado todo el expediente, ahora sí pasa a la Comisión de Honor y Justicia, hubo algunos comentarios en relación a cómo se iba a integrar, donde en el dictamen viene muy claro, es un Secretario Técnico y dos Vocales, adscrito a la Contraloría a través de la Dirección de Normatividad, solo que quisiera ampliar un poquito en el Acuerdo, para poder agregarle que sea nombrado por el Contralor, debido a que dice que va a estar adscrito por la Secretaría y a través de la Dirección de Normatividad, pero no dice quién los nombra, y aunque podamos darnos por entendido de que lo va a nombrar Normatividad ó Contraloría, veo la necesidad de plasmarlo para que sea un poco

más claro, la propuesta C. Secretario sería, en el Acuerdo Único donde dice.- Se aprueba y autoriza la creación de un Órgano Interno Auxiliar e Integrador de expedientes en tramite, en esta siguiente palabra dice:- adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización, la propuesta es en el segundo renglón donde dice.- expedientes en tramite, nombrado y adscrito por la Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad, para que quede bien específico quién los va a nombrar, ya sea el Contralor, que con su amplia experiencia pueda integrar los perfiles ideales que puedan desempeñar la función de la integración de estos expedientes, por las consideraciones vertidas Compañeros Regidores y considerando que mi intervención es para mejorar el cuerpo del dictamen, y debido a que considero que debe de ser más claro, yo les pido que voten y que me apoyen con la propuesta de agregar esta palabra, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quién esté a favor de la propuesta del Regidor Daniel Torres Cantú, favor de manifestarlo levantando la mano.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, solamente primero mi intención de pedirle la voz, es nada más para secundar la propuesta que propone el Lic. Daniel Torres, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Secundada la propuesta, se somete a votación del Pleno el agregado que propone el Regidor Daniel Torres Cantú, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad el agregado.

Ahora si para aprobación de todo el dictamen, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 8

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

A los suscritos, integrantes de la Comisión de Régimen Interior, nos fue turnado para su estudio, análisis y acuerdo, por la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del Ayuntamiento, el proyecto de la creación de un Órgano Procesal de control interno, auxiliar e integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, única y exclusivamente para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, ejecutar, notificar e inscribir las sanciones, emitidas por la Comisión de Honor y Justicia, en contra de los elementos de policía y tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, iniciados antes de la fecha de vigencia del establecimiento de las funciones y atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y su Reglamento normativo.

Con base en lo anterior, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León., 26 inciso a), fracción VII, 27 fracción IV, 29, fracción II y IV, 30 fracción IV y VI, 161, 163, 164, 166 y 167 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 13 fracción V y VI, 52 fracciones III, incisos f) g) y h), 65 y 66 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que en Sesión Ordinaria de fecha 26-veintiséis- de noviembre del 2009 –dos mil nueve-, el R. Ayuntamiento, aprobó el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en el cual destaca el establecimiento de las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y la creación de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el lunes 30 de noviembre de 2009 en el número 160, Tomo CXLVI.

SEGUNDO.- Que el R. Ayuntamiento, aprobó en su Sesión Ordinaria de fecha 19 –diez y nueve – de noviembre del 2009, la expedición del Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe, Nuevo León, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha lunes 23 de noviembre de 2009, en su Numero 157 Tomo CXLVI.

TERCERO.- Que en el Reglamento en comento, entro en vigor al día siguiente de su publicación, y por tanto sus efectos y vigencia es plena; por ende lo establecido en su artículo Cuarto transitorio, en el que se estableció que “ Los expedientes en trámite que fueron iniciados por quejas o denuncias en contra de elementos de policía y tránsito, serán resueltos por la Comisión de honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Guadalupe, N.L., los asuntos en trámite incoados en contra de los demás funcionarios o empleados públicos serán resueltos por la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León” .

CUARTO.- Que a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio en comento, y en virtud de que en la actualidad la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Guadalupe, N.L., no posee un órgano de control interno que le auxilie y se encargue de integrar los expedientes en tramite, a fin de que se proceda iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, ejecutar, notificar e inscribir las sanciones, emitidas por la Comisión de Honor y Justicia, en contra de los elementos de policía y tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio.

QUINTO.- Por lo anteriormente razonado y fundamentado, es menester y resulta necesario crear un Órgano de Control Interno, Auxiliar e Integrador de expedientes en tramite , en este caso, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de su Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, conformado por un Secretario Técnico y 2 -dos-

vocales, cuya función será la establecida en el considerando Cuarto del presente, es decir, atender los asuntos iniciados, antes de la fecha de vigencia del establecimiento de las funciones y atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y su Reglamento normativo.

SEXO.- Que por tanto, el Órgano Auxiliar Integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, posee un carácter y existencia temporal, en tanto su objetivo y razón de ser, obedece a finiquitar el universo limitado y cuantificable de los asuntos en trámite, y a mayor razón y justificación, en concordancia con la filosofía social y política de adelgazamiento y de economizar el gasto corriente en burocracia, así como de hacer más eficaz y eficiente la función y optimización de los recursos y finanzas públicas, al cumplir su cometido este órgano dejará de surtir efectos

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen Interior de Gobierno que suscribe, solicita a este H. Cuerpo Colegiado tenga a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la creación de un Órgano Interno Auxiliar e Integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, conformado por un Secretario Técnico y 2 -dos- vocales, única y exclusivamente para integrar los expedientes en trámite, y proceder a iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, ejecutar, notificar e inscribir las sanciones, emitidas por la Comisión de Honor y Justicia, en contra de los elementos de policía y tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, iniciados antes de la fecha de vigencia del establecimiento de las funciones y atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y su Reglamento normativo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El establecimiento del Órgano Auxiliar e Integrador de expedientes en trámite, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, deberá de efectuarse al día siguiente hábil de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Una vez establecido el Órgano Auxiliar Integrador de expedientes en tramite, su vigencia y funcionamiento será hasta resolver los asuntos en tramite, iniciados antes de la creación y competencia de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, N.L.

TERCERO.- Se instruye al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que se de cabal cumplimiento del presente acuerdo.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que mande publicar el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y en la página oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Dado en la Sala de Sesiones, Guadalupe, Nuevo León a 25 de Marzo del 2010.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

XI.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de una revocación voluntaria y dos cambios de propietario, uno de ellos con cambio de giro.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo les pediría seriedad muchachos, es responsabilidad de todos nosotros este Órgano Honorable. Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de la Presentación y aprobación en su caso del dictamen, que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de una revocación voluntaria y dos cambios de propietario, uno de ellos con cambio de giro.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio el C Sergio Elizondo Ortega haga uso de la palabra, para indicarnos quien dará lectura al presente dictamen.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de todos, nuevamente me permito indicar quién va a leer este dictamen, la Regidora Alma Garza.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días a todos, una vez más me voy a permitir como Vocal de esta Comisión, leer el siguiente dictamen.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a las siguientes solicitudes: 1 – una - Revocación Voluntaria de la Operadora de Franquicias y Restaurantes Yesaki, S. A. de C. V. , 2.- 1 – un - Cambio de Titular y Cambio de Giro del C. Juan Francisco Delgadillo Martínez a Sara Medrano Medellín, 3.- 1-un- Cambio de Titular del Mariano Chagoya Rodríguez a Severina Solís Bernal

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes: Considerandos, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 Fracción II, VIII, XII, artículo 5 fracción I inciso a), c), fracción II a), d), e), l), 15,16, fracción I inciso a), d), k), l), 16 Fracción II, III, 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA LA REVOCACIÓN VOLUNTARIA Y LOS CAMBIOS DE PROPIETARIO Y EN SU CASO GIROS** a los Titulares propietarios de los establecimientos con Venta de Cerveza, al tenor siguiente:

REVOCACION VOLUNTARIA

PERMISO A REVOCAR	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO Y DOMICILIO
G-2937	Operadora de Franquicias y Restaurantes Yesaki, S.A. de C. V.	Restaurante- Familiar con Venta de Cerveza para su Consumo en el Establecimiento .Ave. Eloy Cavazos No. 5100 – B, Col. San Eduardo.

CAMBIOS DE PROPIETARIO Y EN SU CASO CAMBIO DE GIRO

PERMISO Y/O FOLIO	CAMBIO DE TITULAR	GIRO Y DOMICILIO
Folio 0478	DE: C. Juan Francisco Delgadillo Martínez. A: Sara Medrano Medellín,	Cambio de Giro de: Mini Súper con Venta de Cerveza para llevar en Envase Cerrado, al de Abarrotes con Venta de Cerveza para llevar en Envase Cerrado
		Establecimiento de Abarrotes con Venta

Folio 0146	DE: C. Mariano Chagoya Rodríguez A: Severina Solís Bernal del	de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada ubicado en la Calle México No. 2928 en la Col. 15 de Mayo
------------	--	---

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 25 -veinticinco - días del mes de marzo del 2010.

POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ
GASCON
VOCAL
(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento. Si desean hacer alguna intervención. No habiendo intervenciones en lo general y en lo particular, se somete a votación el presente acuerdo, quién esté de acuerdo con el presente dictamen, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 9

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a las siguientes solicitudes: 1 – una - Revocación Voluntaria de la Operadora de Franquicias y Restaurantes Yesaki, S. A. de C. V. , 2.- 1 – un - Cambio de Titular y Cambio de Giro del C. Juan Francisco Delgadillo Martínez a Sara Medrano Medellín, 3.- 1-un- Cambio de Titular del Mariano Chagoya Rodríguez a Severina Solís Bernal

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que obra en la Secretaria del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Espectáculos y Comercio, las siguientes solicitudes presentadas por: 1.- El representante legal de Operadora de Franquicias y Restaurantes Yesaki, S.A. de C. V., solicitando revocación voluntaria de su permiso G-2937 de Restaurante- Familiar con Venta de Cerveza para su Consumo en el Establecimiento, ubicado Ave. Eloy Cavazos No. 5100 – B, Col. San Eduardo. Así mismo la 2.- Solicitud con Folio 0478 de Cambio de Titular del C. Juan Francisco Delgadillo Martínez a Sara Medrano Medellín, así mismo el Cambio de Giro de: Mini Súper con Venta de Cerveza para llevar en Envase Cerrado, al de Abarrotes con Venta de Cerveza para llevar en Envase Cerrado, y 3.- Solicitud con Folio 0146 de Cambio de Titular del C. Mariano Chagoya Rodríguez a Severina Solís Bernal del establecimiento de Abarrotes con Venta de Cerveza

en su modalidad de Botella Cerrada, ubicado en la Calle México No. 2928 en la Col. 15 de Mayo

Segundo.- Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyo' a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable, y habiéndose integrado los expedientes y elaborado los proyectos respectivos y remitidos que fueron a esta Comisión.

Tercero.- Que la solicitud de los peticionarios encuadra en lo establecido en el artículo 5 fracción I inciso b), que faculta al R. Ayuntamiento para autorizar la revocación de permisos. Que así mismo los solicitantes, han cumplido con los requisitos para llevar a cabo el cambio de titular ó traspaso por enajenación del permiso autorizado, establecidos en la Fracción II del mencionado artículo, cumpliendo así mismo con lo establecido en los artículos 17 y 18, y habiéndose integrando los expedientes respectivos.

Cuarto .- Esta Comisión con fundamento en los artículos 2 fracción II inciso a),k), , VIII, XII, Artículo 5 Fracción I inciso b), c), fracción II inciso a) y l), y artículo 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como en el artículo 52 fracción VIII incisos c), d), y l), del Capitulo II Titulo Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se avoco al análisis, y ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 Fracción II, VIII ,XII, artículo 5 fracción I inciso a), c), fracción II a), d), e), l), 15,16, fracción I inciso a), d) , k), l) , 16 Fracción II, III, 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA LA REVOCACIÓN VOLUNTARIA Y LOS CAMBIOS DE PROPIETARIO Y EN SU CASO GIROS** a los Titulares propietarios de los establecimientos con Venta de Cerveza, al tenor siguiente:

REVOCACION VOLUNTARIA

PERMISO A REVOCAR	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO Y DOMICILIO
G-2937	Operadora de Franquicias y Restaurantes Yesaki, S.A. de C. V.	Restaurante- Familiar con Venta de Cerveza para su Consumo en el Establecimiento .Ave. Eloy Cavazos No. 5100 – B, Col. San Eduardo.

CAMBIOS DE PROPIETARIO Y EN SU CASO CAMBIO DE GIRO

PERMISO Y/O FOLIO	CAMBIO DE TITULAR	GIRO Y DOMICILIO
Folio 0478	DE: C. Juan Francisco Delgadillo Martínez. A: Sara Medrano Medellín,	Cambio de Giro de: Mini Súper con Venta de Cerveza para llevar en Envase Cerrado, al de Abarrotes con Venta de Cerveza para llevar en Envase Cerrado
Folio 0146	DE: C. Mariano Chagoya Rodríguez A: Severina Solís Bernal del	Eestablecimiento de Abarrotes con Venta de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada ubicado en la Calle México No. 2928 en la Col. 15 de Mayo

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 25 –veinticinco - días del mes de marzo del 2010.

POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ
GASCON
VOCAL
(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, el presente dictamen.

Así mismo se hace constar en Acta de rectificación aprobada, mismo que se transcribirá al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

XII.- Asuntos Generales

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, me permito solicitar a los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, a fin de continuar con el punto de Asuntos Generales, se sirvan hacer uso de la palabra si a bien tuvieran hacerlo, y en caso de presentarse alguna intervención, le solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva tomar nota de las intervenciones y conducir los trabajos, sé que usted quiere hacer uso de la palabra antes, si me hace favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí Sra. Alcaldesa, para que quede asentado en Acta y aprovechando que todavía está abierta la Sesión, en este mismo acto hago una fé de erratas en cuanto al dictamen de la Expo Feria Guadalupe 2010, ya que en el momento de la misma todavía no se integraba un miembro del Ayuntamiento a la misma, y se estableció como votación 17 votos a favor por 3 en contra, mismos que en realidad lo corrijo para que quede asentado, fueron 16 votos a favor por 3 en contra, es cuanto para este tema.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes nuevamente, solamente una cuestión informativa Compañeros, así nada más rápidamente porque ya se nos está terminando el tiempo para la Sesión que es de tres horas, quisiera informarles que el Municipio de Guadalupe al cual representamos, vamos a convenir con la Comisión Federal de Electricidad a impactar que un 5% sobre el pago que hagan al

Impuesto predial nuestros contribuyentes de Ciudad Guadalupe, se

Les va abonar ahora en la modalidad que ahora está sacando la Comisión Federal de Electricidad un monedero electrónico, el cual a mí ya me legó a mi casa, espero que a ustedes también porque es un beneficio, se les va a abonar un 5% a los contribuyentes a ese monedero a los que cumplan todo el año con el pago del predial, es cuanto Sr. Secretario.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venia otra vez, es nada más para rectificar un error, cambiar un error que hubo en la Octava Asamblea Ordinaria del R. Ayuntamiento, celebrada el 25 de febrero del año en curso, éste máximo Órgano de Gobierno tuvo a bien aprobar en su Acuerdo No. 3 la solicitud de C. María Guadalupe Leal Leal, relativo al la Revocación Voluntaria del permiso del giro de Depósito con venta de cerveza para llevar en envase cerrado, con domicilio en Bravo No. 494 de la Colonia Centro, comunicado que fue dicho Acuerdo a la Dirección de Espectáculos y Comercio, ésta nos informa y dá cuenta del error al señalar que el permiso a revocar es el No. G.2317, debiendo ser el correcto el No. G.2312 lo anterior lo comunica al Pleno del R. Ayuntamiento, corrigiendo el número del permiso a revocar, a fin de que se conste en Actas, subsistiendo los demás datos de propietario, domicilio y giro.

Ciudad Guadalupe, Nuevo León A 25 de Marzo del 2010.

LA COMISION DE ESPECTACULOS Y COMERCIO

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

PRESIDENTE

(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

VOCAL

(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

SECRETARIO

(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONS RODRIGUEZ

GASCON

VOCAL

(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Acuerdo presentado para la rectificación del Acta que mencionó el Regidor Sergio Elizondo Ortega, se somete a consideración del Pleno si están de acuerdo en aprobar la presente corrección, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 10

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos,

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza la corrección al punto de Acuerdo mencionado por el Sr. Regidor Sergio Elizondo Ortega.

La C. Regidora Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Secretario, muy brevemente quisiera hacer un comentario, primero que nada felicitar a la Sra. Presidenta Municipal y a la Secretaría de Finanzas, por la realización del sorteo de "Guadalupe te pone casa", se llevó a cabo esta semana la entrega oficial a la ganadora, y más que nada mi intervención es nada más para comentar el beneficio que tiene ésta acción al Municipio, que además de tener los ingresos por parte de la ciudadanía, incentivamos el pago puntual en los meses de enero, febrero y finalmente logramos tener una transparencia en este sorteo, hubo personal de la Secretaría de Gobernación y además un

Notario que estuvo dando fé de los hechos, y personalmente como integrante de la Comisión de Hacienda estuve participando y pude vigilar que esto estuviera dándose en la transparencia que debió haber sido, más que nada era nada más mi felicitación y esperando que se vuelva a repetir el próximo año y tenga un buen resultado como lo tuvo esta vez, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Es para otro asunto, hace unos días la Comisión que me toca presidir por parte del Ayuntamiento, recibió un comunicado ó copia de un comunicado dirigido a la Alcaldesa, de parte del Congreso del Estado y en este comunicado se hace un exhorto a implementar un programa que se llama "Programa de impulso a la economía familiar", el contenido de este programa que el Congreso tomó en Acuerdo para dirigirlo a todos los Ayuntamientos incluso hasta al Congreso Federal, se ve la intención de impulsar la economía de las familias a través de programas de auto empleo, a través de programas de apoyo a que la gente tenga mejor rendimiento en sus ingresos, en otras palabras, que gaste menos, en el análisis que hicimos de la propuesta del Congreso, nos encontramos una fuerte coincidencia a algunos de los propósitos de nuestra Administración, en los que aquí en Guadalupe ya tenemos una Escuela para Artes y Oficios, en el que se dan toda clase de cursos como lo es el de piñatas, chocolatería, cocina, corte y confección, elaboración de flores artificiales, belleza, productos de limpieza, electricidad, recubrimientos para piso, en donde han participado más de 1,500 personas, nada más en lo que llevamos de la Administración, aparte de esto, existe coordinación con el Instituto Tecnológico de Nuevo León además de las Escuelas Técnicas instaladas en el Estado, para poder tener acceso a cursos de albañilería, electricidad y desarrollo administrativo, amén de lo anterior, tenemos el apoyo de Instituciones Financieras que nos brindan no tan solo financieras de las conocidas como Bancos, sino de grupos de personas dedicadas a las finanzas y que en apoyo a la economía familiar, presentan programas para hacer rendir más el

Ingreso de las familias, de tal manera que visto como esta, mi propuesta a este Honorable Cabildo, es que evitemos una comunicación al congreso de Estado, diciéndole que los felicitamos por este exhorto a todos los Municipios y a otras Instituciones del país, y que agradecemos el que han hecho eco de un programa que en Guadalupe se impulsó el primer día de la Administración, y que así como esta trabajándose en Guadalupe con excelentes resultados, ojalá y sean apoyados muchas gentes más en el resto de los Municipios del Estado y en otras Comunidades del país, es cuanto.

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Mismo tema y les recuerdo que quedan dos minutos para cumplir con lo establecido en el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

El Lic. Y C. P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, Solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nuevamente buenas tardes, nada más para segundar la propuesta del Compañero Regidor, para que se envíe la notificación al Congreso y si me da oportunidad a otro tema le sigo usted me dice; nada más decirle a la Sra. Alcaldesa, estoy muy contento que haya invitado a todos los secretarios, que vean como se participa aquí en la Administración, generalmente hay una diversidad de opiniones, que en ocasiones pedimos información para apoyarnos estar en su momento debatiendo, gracias a Desarrollo Urbano por su trabajo, Seguridad Pública, y Obras Pública, los que ya se retiraron, felicítelos de mi parte.

La Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta

Municipal, expresa: Muchas gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: se pone a votación el Punto de acuerdo que secundo el Sr. Síndico José Garza

Rodríguez, quién esté de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 11

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos,

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Unanimidad de votos.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nada más para resaltar que que bueno que el Gobierno Federal agarre a Guadalupe como ejemplo, Guadalupe tiene más de 5 años con ese programa ayudando a mujeres, a los niños, a las personas de la tercera edad, y esa es la política de esta Administración, que bueno que sigamos siendo ejemplo a nivel nacional.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias, muchísimas gracias a todos ustedes, yo me voy acabar los 50 segundos que quedan en el reloj, la realidad solo gracias, gracias a todos por compartir el mismo progreso para nuestro Municipio de Guadalupe, respetando la decisión de quienes hayan tomado algo distinto.

XIII.- Clausura de la Sesión. .

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Felices vacaciones de Semana santa para todos ustedes, que Dios los bendiga. Una vez desahogado el Orden del

Día aprobado, me permito siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día 26 –veintiséis- de Marzo del 2010, proceder a la Clausura de esta Décima Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. - - - - -

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

EL C. SEXTO REGIDOR

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

EL C. OCTAVO REGIDOR

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

EL C. DECIMO REGIDOR

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO